ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto: **"CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PROFESORES DE IDIOMA EXTRANJERO) DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ".** Se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios.

El Municipio de Quibdó, como entidad territorial de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, tiene como misión constitucional y legal asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del municipio, el bienestar general y el mejoramiento continuo de calidad de vida de su población; mediante el ejercicio a través de la Administración Municipal de las competencias y funciones establecidas en el artículo 311 de la Constitución Política, las disposiciones legales, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 355 expresa que los entes territoriales, podrán, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo.

El artículo 67 de la Constitución Política determina la función, los objetivos y la estructura del sistema educativo en Colombia. Señala que la educación tiene como finalidad el mejoramiento de la cultura, la ciencia, la tecnología y la protección del ambiente. A su vez, la Ley 30, de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, plantea como objetivos de la educación superior la formación integral, el desarrollo y la transmisión del conocimiento, la necesidad de ser factor de desarrollo dentro de los diversos ámbitos sociales de nuestra nación y región, y la integración con las comunidades académicas a nivel nacional e internacional. En ese sentido, el aprendizaje de una segunda lengua o una lengua extranjera refleja y se enmarca en los objetivos y principios definidos por la legislación colombiana y se inscribe también en las aspiraciones y expectativas de cumplimiento de las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior.

El gobierno de Colombia ha hecho esfuerzos para que los habitantes del país logren desarrollar habilidades en una lengua extranjera, específicamente el inglés, y para ello ha desarrollado varias iniciativas, entre estas: Programa para el Fortalecimiento de Lenguas Extranjeras (PFDCLE) 2010-2014, Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) 2004-2019, Colombia Bilingüe 2014-2018, plan implementado únicamente en 120 escuelas de 36 ciudades, Programa Nacional de Inglés (PNI) 2015-2025 (Colombia Very Well).

El Programa Nacional de Bilingüismo (2018-2022) tomó un giro hacia el multilingüismo funcional, más allá de "una Colombia Bilingüe", centrándose en el aprendizaje de terceras lenguas y enfatizando la importancia de la riqueza lingüística presente en nuestro país. Es así como el programa plantea como objetivo general: "Fortalecer la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en la Educación Preescolar, Básica y Media con el fin de garantizar la formación integral, el desarrollo de competencias de ciudadanos globales y del siglo XXI y fomentar la generación de oportunidades culturales, académicas, sociales y profesionales según las necesidades de las Instituciones Educativas y las regiones" (MEN 2018).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de 2015 y el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 tienen en cuenta los aspectos fundamentales que la sociedad del siglo XXI debe considerar en sus políticas para proveer oportunidades de acceso de todos sus ciudadanos a contextos globales, con condiciones de igualdad, equidad y calidad. Por esta razón, una política de bilingüismo y multilingüismo puede: Promover la educación de calidad al proporcionar oportunidades para que los estudiantes adquieran habilidades lingüísticas adicionales, lo cual puede mejorar su comunicación, comprensión y capacidad para acceder a recursos educativos en diferentes idiomas.

Conforme a los artículos 7 y 68 de la Constitución Política de Colombia, así como la ley 115 de 1994, reconoce la diversidad lingüística, étnica y cultural de la nación. Así mismo, la Constitución establece que se respetarán las lenguas y dialectos de los grupos étnicos y por lo mismo, la enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe; es decir, se tendrá en cuenta la lengua materna del respectivo grupo y la lengua nacional, en este caso el castellano. Por último, la Constitución hace especial énfasis en la erradicación del analfabetismo y la formación de las personas con limitaciones físicas y mentales o con capacidades excepcionales.

La importancia del bilingüismo en Colombia radica en múltiples factores sociales, económicos, culturales y educativos. El bilingüismo (especialmente el español-inglés) es fundamental para el país y sus habitantes por varias razones clave que impactan tanto a nivel personal como profesional y social, entre estas tenemos la competitividad global, acceso a la educación de calidad, impulso al turismo, inclusión social y cultural, desarrollo cognitivo y política educativa nacional. El bilingüismo en Colombia no es solo una herramienta educativa, sino una estrategia clave para el desarrollo integral del país. Promueve la inclusión, mejora la competitividad y abre puertas a nuevas oportunidades para las generaciones actuales y futuras.

Ahora bien, la importancia del bilingüismo en Quibdó y el Chocó tiene características particulares debido al contexto histórico, social, cultural y económico de esta región del Pacífico colombiano. Se puede dar el siguiente enfoque: oportunidades laborales y desarrollo económico, fortalecimiento del turismo étnico y ecológico, acceso a educación y becas internacionales, inclusión e igualdad, rescate y respeto por la diversidad cultural y desarrollo personal y cognitivo. El

bilingüismo en Quibdó y el Chocó es una herramienta clave para el empoderamiento juvenil, la inclusión social, y el desarrollo sostenible. Promover la enseñanza del inglés (sin olvidar la riqueza de las lenguas y culturas locales), puede transformar las oportunidades de toda una región.

Por otra parte, los niveles de inglés se miden mediante estándares internacionales que permiten evaluar qué tan bien una persona entiende, habla, lee y escribe en inglés. El sistema más utilizado en el mundo es el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque también existen otras pruebas reconocidas.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) proporciona una base común para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de idiomas, y es utilizado por instituciones educativas, empresas y organismos internacionales. Define seis niveles de competencia lingüística: **A1 (Principiante), A2 (Elemental), B1 (Intermedio), B2 (Intermedio Superior), C1 (Avanzado), C2 (Dominio).**

El MCER no solo sirve como guía para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas, sino que también es una herramienta para la autoevaluación y para la certificación de competencias lingüísticas. Permite a los estudiantes y profesores evaluar su nivel de competencia y establecer metas de aprendizaje, y facilita la comparación de diferentes certificaciones y exámenes de idiomas.

En Colombia, la "ley de Inmersión de Idioma Inglés para docentes" no existe como tal. Sin embargo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha implementado diversos programas y convocatorias para fomentar el desarrollo de competencias en inglés de los docentes, a través de cursos de inmersión y otros incentivos, con el objetivo de fortalecer el bilingüismo en la educación básica y media.

Para la Alcaldía del Municipio de Quibdó y la Secretaría de Educación es importante establecer estrategias formativas y de inmersión para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje del inglés, que promuevan la formación integral y el desarrollo de competencias comunicativas, con el fin de potenciar la generación de oportunidades sociales, culturales, laborales y de emprendimiento dentro del proyecto educativo de estudiantes y docentes.

Ahora bien, entre los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal **"QUIBDÓ TERRITORIO DE VIDA 2024-2027"**, se encuentra la línea estratégica 3. Inclusión, Equidad y Justicia Social, apuntándole a las Metas: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación y Elaborar e implementar el plan de Multilingüismo (bilingüismo). La administración municipal a través de la Secretaría de Educación busca la participación activa de los profesores de idioma extranjero que hacen parte de la Secretaría de Educación del municipio de Quibdó mediante la actividad de inmersión lingüística en inglés.

ECONÓMICO

Características del Sector

El sector terciario lo componen una gran diversidad de actividades, entre estas se encuentran los servicios profesionales, los servicios de educación, apoyo logístico y Catering. En Colombia encontramos empresas que ofrecen este tipo de servicios, como capacitaciones, consultorías, servicios de tecnología de la información, servicios legales, entre otros. Así como también se encuentran las empresas que ofrecen una amplia gama de servicios que incluyen desde la planificación y ejecución de eventos hasta soluciones logísticas completas para diferentes tipos de clientes, incluidos corporativos, eventos sociales y gubernamentales.

La integración de tecnologías como sistemas de gestión de eventos en línea, aplicaciones para el control de inventarios y logística, y plataformas de comunicación entre clientes y proveedores, ha sido clave para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio. Esto ha permitido a las empresas de catering y logística ofrecer experiencias personalizadas y adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente.

Desafíos del Sector

A pesar del crecimiento, el sector enfrenta varios desafíos. En la prestación de servicios profesionales de capacitación, busca que haya mayor investigación, profundización y especialización en áreas específicas del conocimiento que permitan estar a la vanguardia para brindar a las empresas e instituciones la oportunidad de fortalecer los conocimientos, desarrollar el talento y afianzar las competencias de su recurso humano con el fin de potenciar a estas.

Por otra parte, la volatilidad de los precios de los insumos y la intensa competencia son algunos de los principales retos. Además, el sector aún está sujeto a fluctuaciones económicas generales y cambios en las regulaciones gubernamentales que pueden afectar la operación de las empresas.

La gestión de la cadena de suministro también presenta desafíos, especialmente en términos de garantizar la calidad y la seguridad alimentaria, aspectos que son críticos para el éxito en el sector de catering.

Oportunidades

Hay múltiples oportunidades para el crecimiento y la expansión en el sector de servicios profesionales mediante el enfoque creciente en especialización, tecnología y servicios basados en el conocimiento. Así mismo en el sector de apoyo logístico y catering en Colombia, la creciente tendencia hacia eventos más ecológicos y sostenibles representa una oportunidad para las empresas que puedan innovar en este ámbito ofreciendo soluciones que minimicen el impacto ambiental.

Además, la expansión del turismo y el incremento de eventos internacionales en Colombia brindan una oportunidad para que las empresas puedan ofrecer un servicio integral que incluya los servicios profesionales de asesoría y capacitación empresarial junto con servicios de catering y logística, y así demostrar su capacidad para operar a escala global, cumpliendo con estándares internacionales de calidad y eficiencia.

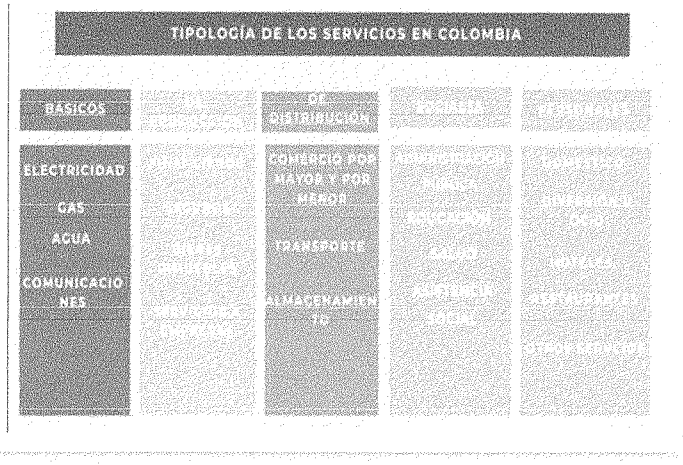
Por otro lado, este sector en Colombia está en una fase de crecimiento robusto y diversificación. A pesar de los desafíos que enfrenta, las oportunidades para innovar y expandirse son significativas. Las empresas que logren adaptarse a las nuevas tecnologías y tendencias del mercado, al tiempo que mantienen altos estándares de calidad y sostenibilidad, estarán bien posicionadas para aprovechar estas oportunidades y seguir creciendo en el futuro.

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

TIPOLOGÍA DE LOS SERVICIOS EN COLOMBIA:



Fuente: https://www.socialhizo.com/geografia/geografia-de-colombia/sector-servicios-en-colombia

• Transporte y almacenamiento incluye un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte.

• Alojamiento y servicios de comida comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato.

• Actividades profesionales, científicas, técnicas, de servicio administrativo y de apoyo comprende las actividades que requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimiento y aptitudes especializados. Así mismo comprende las actividades de apoyo a las actividades empresariales generales.

• Actividades inmobiliarias comprende las actividades de arrendadores, agentes y/o corredores inmobiliarios en una o más de las siguientes operaciones: venta o compra, administración, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles y la prestación de otros servicios inmobiliarios, tales como la valuación y las consultorías inmobiliarias.
Finalmente, en otras actividades de servicios se encuentran:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental,
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación (sección P)
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Federación Colombiana de Logística-FEDELOG: Agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia

Asociación de Transportadores Aéreos Colombianos-ATAC: La Asociación del transporte aéreo en Colombia-ATAC representa a las aerolíneas que transportan alrededor del 95% de los pasajeros en el país.

Asociación hotelera y turística en Colombia-COTELCO: Es la Asociación Hotelera y turística de Colombia, fundada el 14 de junio de 1954 por un grupo de empresarios hoteleros en la ciudad de Barranquilla, en ese momento La Asociación se fundó con la presencia de 19 hoteles del país, hoy contamos con cerca de 1000 empresas aliadas COTELCO tiene presencia en 23 departamentos a nivel nacional.

Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRES: La asociación está organizada como una federación en la cual cada capítulo propende por los intereses locales de sus afiliados y por el desarrollo sostenible de su región. A nivel nacional cuanta con una presidencia ejecutiva nacional encargada de ejecutar las políticas trazadas por la Asamblea General de Delegados y por la junta directiva nacional, en beneficio de la totalidad de afiliados del país.

La Asociación Nacional de Transportadores -ASOTRANS: Es una persona jurídica privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada por empresas de transporte de pasajeros, que trabaja por la defensa, el desarrollo y el fomento de los intereses de industria del transporte público por carretera, aportando al desarrollo social y económico del país, por medio de la asesoría, vinculación, interlocución, divulgación de normas, organización de convenciones transportadoras, seminarios, foros y talleres, dirigidos a mejorar el nivel técnico y profesional del talento humano que se desempeña en el sector.

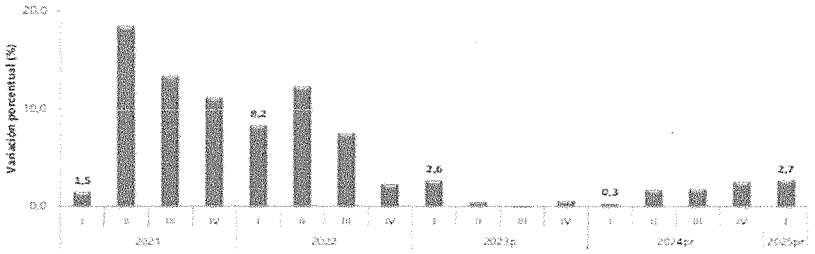
Asociación Colombiana de viajes y turismo-ANATO: La Asociación Colombiana de viajes y turismo-ANATO, es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de viajes en Colombia. Creada el 20 de octubre de 1949 está conformada por Agencias Asociadas en todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025 preliminar, de fecha 15 de mayo de 2025, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Bogotá D.C., 15 de mayo 2025

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0.4**

Fuente: DANE,PIB_T

2 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES
2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 29,9% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,2% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,6% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,1%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,7%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	29,9	1,8
Explotación de minas y canteras	2,8	1,7
Industrias manufactureras	5,9	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,9	-5,6
Construcción	4,2	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,2	1,1
Información y comunicaciones	2,5	-1,3
Actividades financieras y de seguros	10,3	1,6
Actividades inmobiliarias	9,1	1,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,3	1,1
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	9,6	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	22,0	12,1
Valor agregado bruto	**10,1**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	12,4	3,7
Producto Interno Bruto	**10,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,6%.
- Formación bruta de capital crece 18,7%.
- Exportaciones crecen 12,5%.
- Importaciones crecen 17,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,9%.
- Formación bruta de capital crece 3,5%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 1,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-I	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-IV
Gasto de consumo final[1]	9,6	1,9
Formación bruta de capital[2]	18,7	3,5
Exportaciones	12,5	-1,5
Importaciones	17,7	1,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

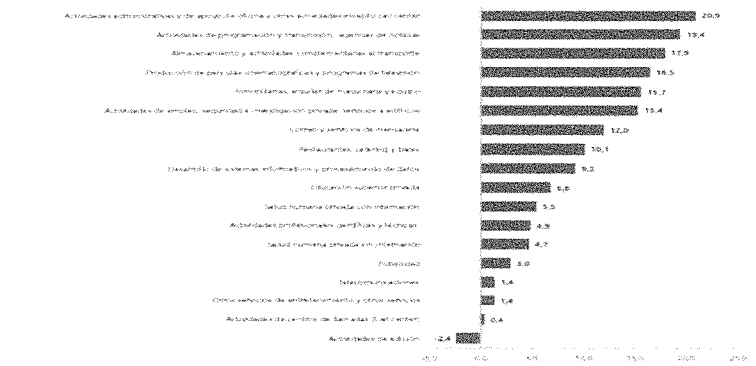
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.de acuerdo al boletín publicado el 15 de julio de 2025.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Mayo de 2025^{p}

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025^{p} / mayo 2024

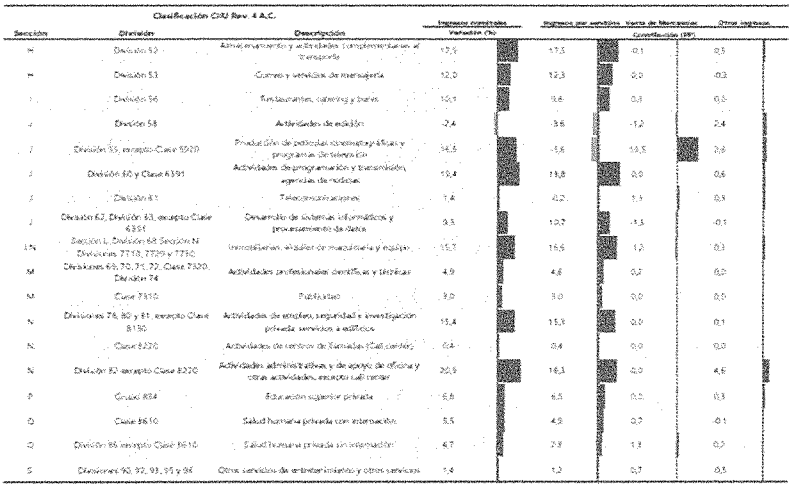


Fuente: DANE, EMS.

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025p / mayo 2024



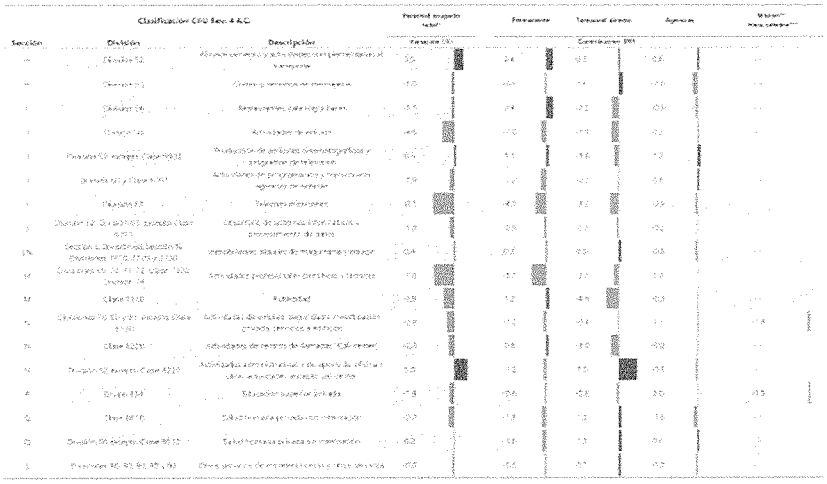
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos corrientes	Ingresos por servicios - Venta de Mercancías	Otros ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,6	17,5	0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	12,3	0,0	-0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	9,6	0,3	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-3,6	-1,2	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	34,6	-5,6	10,5	29,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,4	18,8	0,0	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-0,2	1,3	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	10,7	-1,5	-0,1
L/N	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 77 (3), 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,7	14,6	1,2	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,9	4,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	9,0	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de vigilancia, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,4	15,3	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	0,4	0,0	0,0
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	16,1	0,0	4,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8	6,5	0,2	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	4,9	0,7	-0,1
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	2,8	1,9	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,4	1,2	0,2	0,3

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025p / mayo 2024



Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total	Permanente	Temporal directo	Agencias	Mismo(a) para categoría
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,0	2,4	0,5	0,0	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,0	0,1	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,5	0,4	0,2	0,0	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-0,5	-0,0	0,0	0,0	0,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	0,1	-0,0	0,0	0,0	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	0,6	0,3	0,0	0,0
L/N	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 77 (3), 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,4	0,2	0,0	0,0	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	0,7	0,2	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,3	0,2	-0,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de vigilancia, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,2	0,1	-0,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,0	0,0	-0,0	0,0	0,0
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,8	-0,6	-0,8	0,0	-0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,2	0,0	-0,1	0,0	0,0
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	0,0	-0,0	0,0	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,0	0,0	-0,0	0,0	0,0

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025P / mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora ordinaria**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8.6	5.1	3.5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7.1	7.0	0.1	
I	División 56	Restaurantes, cafeterías y bares	7.0	6.7	0.3	
J	División 59	Actividades de edición	6.3	4.3	1.9	
J	División 60, excepto Clase 6010	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3.3	4.4	-0.9	
J	División 63 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	4.1	2.0	2.1	
K	División 65	Telecomunicaciones	7.6	6.0	1.6	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8.7	6.6	2.1	
L/M	Sección L, División 68, excepto Clase 6820; Divisiones 71, 73, 74 y 75	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6.8	4.2	2.4	
M	Divisiones 69, 70, 72, 73, 77, excepto Clase 7320; División 74	Actividades jurídicas, contables, de consultoría y servicios	7.1	5.3	2.3	
M	Clase 7310	Publicidad	9.0	3.0	2.2	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	9.1	2.3	1.2	4.6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (call center)	6.8	5.6	2.7	1.1
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	6.1	1.7	1.7	
P	División 85	Educación superior privada	6.6	1.0	0.0	5.7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7.9	1.7	1.5	
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8.7	3.3	3.5	
R	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10.4	6.4	4.0	

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2025p / enero - mayo 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - mayo 2025P / enero - mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado Total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16.0	2.5	13.0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11.8	-0.7	12.5
I	División 56	Restaurantes, cafeterías y bares	10.9	-1.5	12.5
J	División 59	Actividades de edición	4.9	-5.1	10.4
J	División 60, excepto Clase 6010	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3.0	-13.2	17.0
J	División 63 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	8.8	-4.8	14.5
K	División 65	Telecomunicaciones	4.0	-17.8	23.0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.2	-1.2	8.0
L/M	Sección L, División 68, excepto Clase 6820; Divisiones 71, 73, 74 y 75	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7.7	4.1	4.0
M	Divisiones 69, 70, 72, 73, 77, excepto Clase 7320; División 74	Actividades jurídicas, contables, de consultoría y servicios	8.1	-7.1	16.0
M	Clase 7310	Publicidad	6.5	-2.0	11.9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	10.1	3.0	9.5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (call center)	5.8	-4.5	10.8
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	7.9	3.6	4.1
P	División 85	Educación superior privada	6.3	-0.2	6.5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2.9	-2.2	4.8
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8.3	0.0	8.1
R	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13.5	4.0	10.1

Fuente: DANE, EMS.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (junio 2024 - mayo 2025p / junio 2023 - mayo 2024)

En el año móvil hasta mayo de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2024 - mayo 2025p / junio 2023 - mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. Sección	División	Descripción	Ingresos	Variación (%) Doce meses Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	58,1	7,9	10,1
G	División 53	Correo y servicios de mensajería	51,0	2,1	4,1
I	División 56	Restaurantes, cafeterías y bares	9,4	-0,6	10,2
J	División 58	Actividades de edición	-4,5	-6,6	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	0,8	12,6
J	División 62 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión especial de noticias	-0,3	-5,1	5,0
J	División 61	Telecomunicaciones	2,4	-8,1	6,8
J	División 63, excepto Clase 6391	Creación de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,0	1,1	11,4
L, N	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 77 y 79, excepto Clase 7721	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y enseres	0,2	3,7	5,9
M	División 71, 72, 73, 74, excepto Clase 7721, División 14	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,1	-2,6	3,6
M	Clase 7721	Publicidad	4,0	2,8	10,9
N	Divisiones 78, 81 y 82, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,3	4,2	11,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,0	-9,1	2,7
N	División 80, excepto Clase 8030	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,8	1,3	7,9
P	Grupo 854	Educación y cursos particulares	8,5	-2,4	8,1
Q	Clase 8610	Salud humana en hospitales de alta complejidad	5,3	-1,1	9,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,0	0,9	7,2
S	Divisiones 90, 91, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,9	7,1	10,0

Fuente: DANE, EMS.

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y el subsector con la variación negativa en ingresos nominales.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

2.1.1.1 Variación anual: mayo 2025p / mayo 2024

En mayo de 2025, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 20,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 5,0% y los salarios registraron un incremento de 6,1%, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Mayo 2025p

Índice nov. 2022-may 2025	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (pp)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**20,9**	
	Ingresos por servicios prestados	16,7	16,3
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	239,7	4,6
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**5,0**	
	Permanente	-3,1	-1,2
	Temporal directo	12,6	7,0
	Agencias	-10,9	-0,8
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**6,1**	
	Salarios personal permanente	6,0	3,0
	Salarios temporal directo	11,6	3,0

Fuente: DANE, EMS.

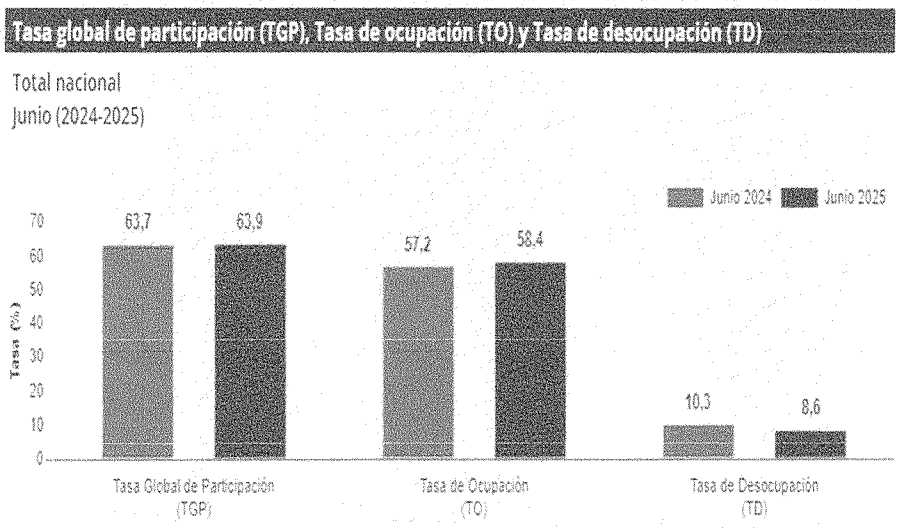
En comparación con el mismo mes de 2024, en mayo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 20,9%, que se explica por el incremento de 16,7% en los ingresos por servicios y de 239,7% en otros ingresos operacionales.

En mayo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 5,0%, en comparación con mayo de 2024, que se explica por el incremento de 12,6% en el personal temporal directo. En contraste, el personal permanente registró una variación negativa de 3,1% y el personal contratado a través de agencias de 10,9%.

Mientras que, los salarios en mayo de 2025 presentaron un aumento de 6,1%, en comparación con mayo de 2024, que se explica por el incremento de 11,6% en los salarios del personal temporal directo y de 6,0% en los salarios del personal permanente.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2025.pdf

ANALISIS DE DESEMPLEO EN QUIBDO

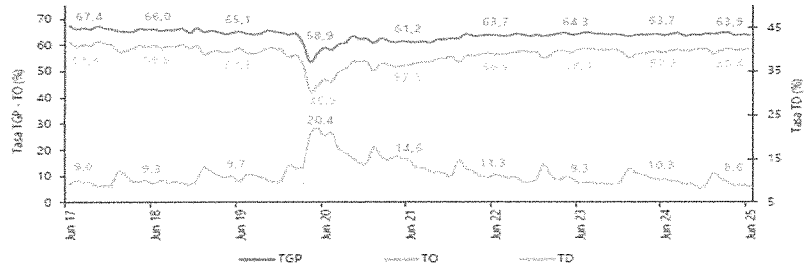


En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Junio de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

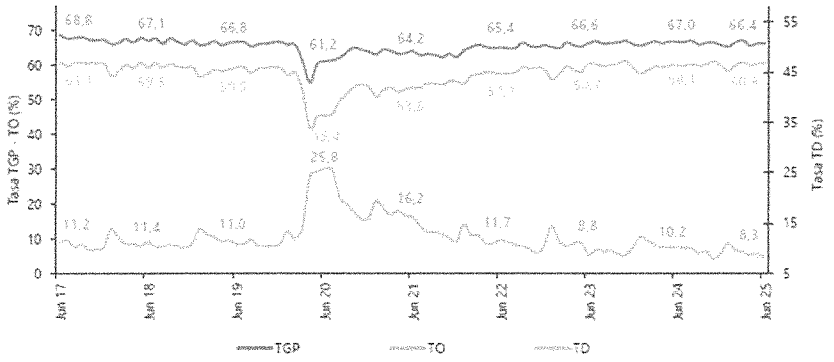
1.1 Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2017 - 2025)

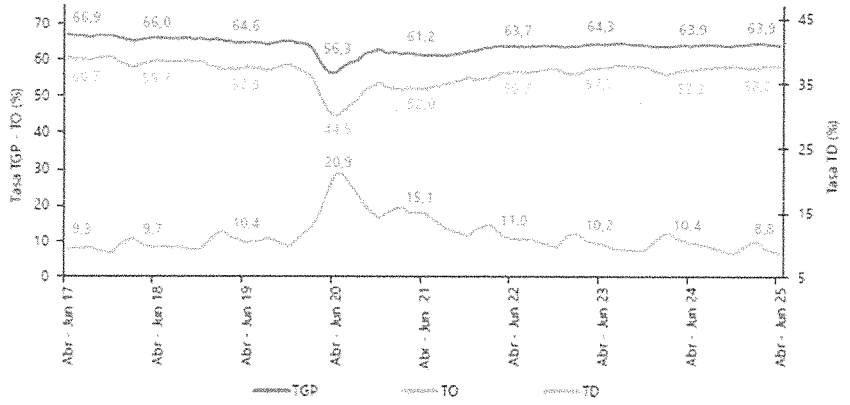


Fuente: DANE, GEIH

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (57,3%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2017 - 2025)

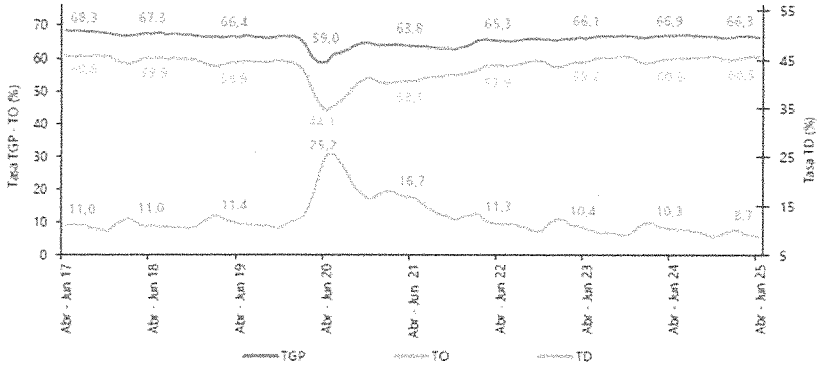


Fuente: DANE, GEIH.

1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre abril - junio 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 60,5%, estas tasas en el mismo periodo del año anterior fueron 66,9% y 60,0%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2025.

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.922	23.753	100	831	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11.7	316	1.4
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12.3	241	1.1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	645	782	3.3	137	0.6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7.7	112	0.5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17.4	106	0.5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7.4	82	0.4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14.0	48	0.2
Construcción	1.497	1.532	6.5	35	0.2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7.3	0	0.0
Actividades financieras y de seguros	469	435	1.8	-34	-0.1
Actividades inmobiliarias	346	306	1.3	-40	-0.2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7.8	-68	-0.3
Información y comunicaciones	491	367	1.5	-124	-0.5

Fuente: DANE, GEIH.

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes abril 2025.

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

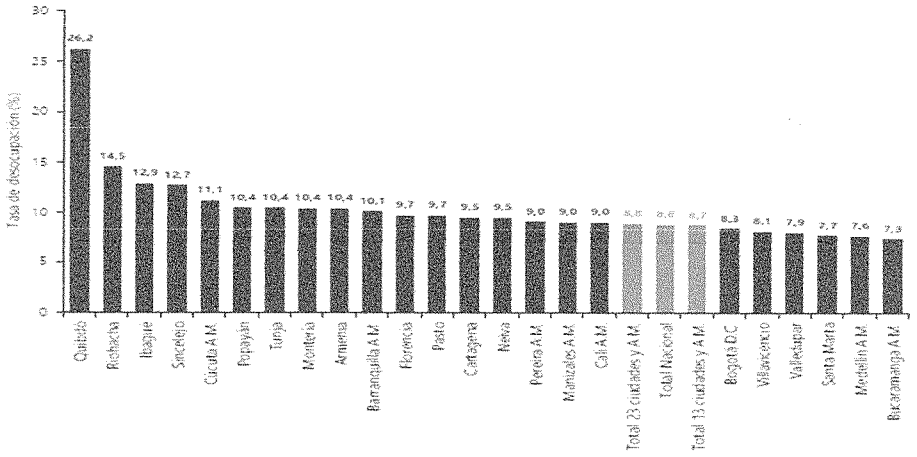
Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.922	23.753	100	831	
Trabajador por cuenta propia	9.248	9.692	40.8	443	1.9
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44.8	305	1.3
Jornalero o Peón	702	846	3.6	144	0.6
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3.8	110	0.5
Empleado doméstico	692	719	3.0	27	0.1
Patrón o empleador	613	551	2.3	-62	-0.3
Trabajador familiar sin remuneración	501	383	1.6	-118	-0.5

Fuente: DANE, GEIH.

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre febrero - abril 2025.

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (26,2%),** Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes mayo 2025.
5.1 Total nacional.

Para junio de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.679 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,4%) y Estudiando (22,8%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.556**	**14.679**	**100**	**123**	
Oficios del Hogar	8.183	7.982	54,4	-202	-1,4
Estudiando	3.216	3.351	22,8	135	0,9
Otros*	3.157	3.346	22,8	190	1,3

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2025.pdf

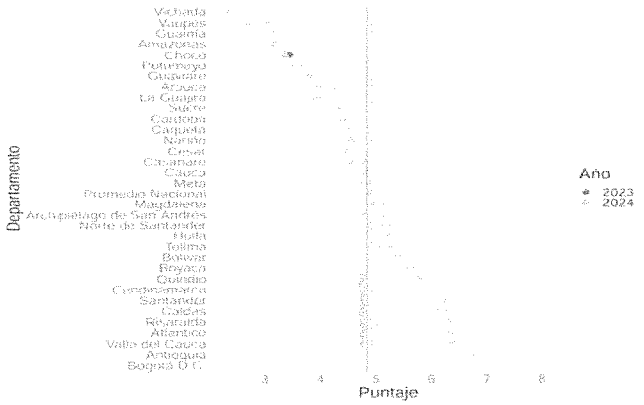
Perfiles Económicos Departamentales
Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – junio 2025
Perfil económico: Departamento de Chocó
Aspectos generales del departamento de Chocó

Número municipios: 30
Población (2024(p)): 605.478 habitantes
Participación en el PIB nacional (2024(p)): 0,43%
Exportaciones** per cápita (2024): US$59
Extensión territorial: 46.530 km2
Participación en la población total (2023(p)): 1,1%
PIB per cápita 2024(p)*: US$2.677

Importaciones*** per cápita (2024): US$15,4

Indicadores de competitividad departamental
Índice Departamental de Competitividad- Chocó

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad



*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 3.4, lo que implicó una variación de -0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

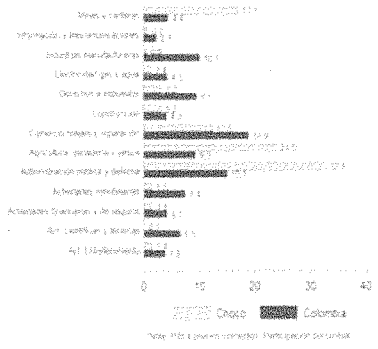
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024

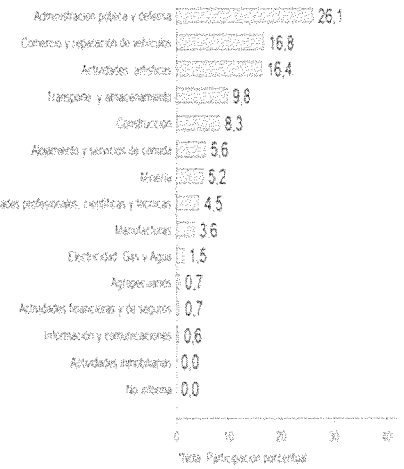


*A diciembre de 2024(pr)
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025

Mercado laboral
Mercado Laboral: Chocó- Quibdó

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre movil feb-abr de 2025, las actividades de administracion publica y defensa representaron el 26,1 % del total de ocupados de Quibdo.

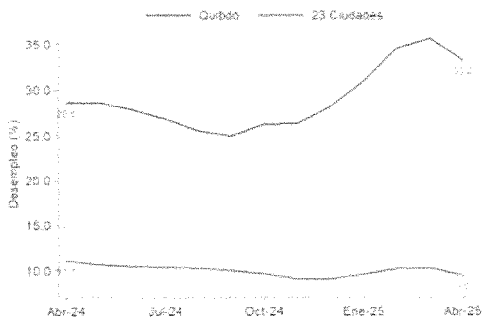


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025

Desempleo: Chocó- Quibdó

La figura muestra que durante el trimestre móvil febrero-abril de 2025, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (feb-abr)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Chocó

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en2024laincidencia fue de 33.9, lo que implicó una variación de-3.5 puntos frente al año anterior.

Variables de Pobreza: Chocó

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

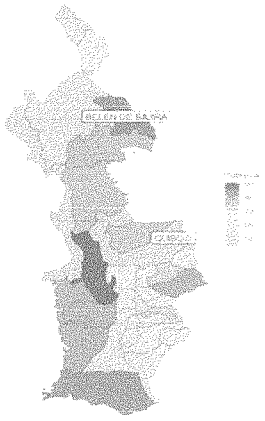
Variable	Total-2023	Total-2024	Cabeceras-2024	Rural-2024	Variacion
Sin acceso a fuente de agua mejorada	72.6	59.2	44.2	71.1	-13.4
Rezago escolar	33.8	29.8	24.3	34.2	-4.0
Trabajo informal	94.2	91.1	84.4	96.4	-3.1
Bajo logro educativo	57.0	54.7	37.0	68.6	-2.3
Sin aseguramiento en salud	2.6	0.8	1.1	0.6	-1.8
Material inadecuado de paredes exteriores	12.4	10.7	21.4	2.2	-1.7
Material inadecuado de pisos	2.3	0.7	1.0	0.5	-1.6
Hacinamiento crítico	10.6	9.1	4.6	12.7	-1.5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8.2	7.4	7.2	7.6	-0.8
Inasistencia escolar	4.1	3.4	1.7	4.8	-0.7
Trabajo infantil	1.3	1.0	0.6	1.3	-0.3
Analfabetismo	23.3	23.2	11.8	32.2	-0.1
Barreras de acceso a servicios de salud	0.7	0.6	0.3	0.9	-0.1
Desempleo de larga duración	19.7	21.3	22.3	20.4	1.6
Inadecuada eliminación de excretas	63.5	67.7	72.0	64.4	4.2

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicacion: 22 de abril de 2025.

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, Sin acceso a fuente de agua mejorada fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 13.4 puntos porcentuales.

Pobreza Multidimensional por municipios: Chocó

Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios

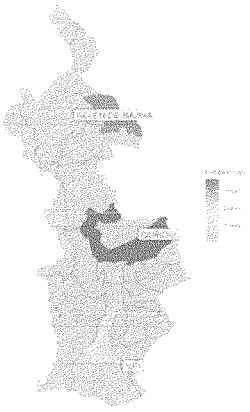


Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

La figura compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

Tejido empresarial: Chocó

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2024 se reportaron 8.719 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

La figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Tejido empresarial por actividades: Chocó

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Seccion	Seccion descripcion	Empresas
Seccion A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	151
Seccion B	Explotacion De Minas Y Canteras	69
Seccion C	Industrias Manufactureras	601
Seccion D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	30
Seccion E	Distribucion De Agua; Evacuacion Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestion De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	81
Seccion F	Construccion	335
Seccion G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4 364
Seccion H	Transporte Y Almacenamiento	246
Seccion I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1 132
Seccion J	Información Y Comunicaciones	120
Seccion K	Actividades Financieras Y De Seguros	22
Seccion L	Actividades Inmobiliarias	54
Seccion M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	280
Seccion N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	260
Seccion O	Administracion Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliacion Obligatoria	6
Seccion P	Educación	63
Seccion Q	Actividades De Atencion De La Salud Humana Y De Asistencia Social	236
Seccion R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	111
Seccion S	Otras Actividades De Servicios	274
Seccion U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	286

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Fuente: https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/choco/2025/junio/oee-dv-perfil-departamental-choco-1jul25.pdf.aspx

La siguiente información fue publicada en la página de infobae periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 17 de enero de 2025.

Las más recientes cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) se muestran alentadoras en relación con el desempleo a nivel nacional. De 9.6% la tasa de desocupación pasó a 9,1%, lo cual ha sido resaltado por funcionarios del Gobierno Petro.

Sin embargo, hay ciudades en la que el panorama sigue siendo hostil y las cifras dan cuenta de ello. La entidad dio a conocer las capitales que concentran las tasas más altas de desempleo:

- **Quibdó (24,9%)**
- Riohacha (15%)
- Ibagué (14%)

En Quibdó casi una cuarta parte de la población no tiene trabajo

Bogotá tuvo un promedio de desempleo de 9,1%, por debajo del promedio nacional, dejando ver una recuperación de 3,9 puntos porcentuales frente al dato de septiembre del 2023. A la capital del país le siguen: Neiva (9,1%); Santa Marta (9%); Santa Marta (9%), Bucaramanga (8,4%) y Medellín (7,8%).

En septiembre de 2024, la desocupación colombiana cayó ligeramente en comparación con el mismo mes de 2023, según DANE -crédito AFP.

Según el Dane, la cifra de personas desocupadas en septiembre fue de 2,3 millones, **lo que refleja una reducción de 22.000 personas en comparación con el mismo mes del año anterior. En contraste, la población ocupada ascendió a 23,2 millones de personas,** lo cual significa que 107.000 colombianos lograron ingresar al mercado laboral en el último año.

El análisis del Dane reveló una persistente brecha de género en el mercado laboral colombiano, ya que, en septiembre de 2024, **la tasa de desocupación para las mujeres fue del 11,8%, mientras que para los hombres fue del 7,2%, lo que representa una diferencia de 4,6 puntos porcentuales (p.p).** Esta brecha se amplió en 1,0 p.p. respecto al año anterior.

Durante el trimestre móvil de julio a septiembre de 2024, la tasa de desocupación nacional fue del 9,6%, con una tasa global de participación del 64,1% y una tasa de ocupación del 57,9%. Las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos fueron las que más contribuyeron al empleo, con un aporte de 0,8 puntos porcentuales.

En cuanto a la informalidad laboral, se observó un descenso, aunque este no fue estadísticamente significativo. La informalidad sigue siendo un tema crítico en el mercado laboral, afectando la estabilidad económica de muchos trabajadores.

Estos datos proporcionan una visión detallada de la situación laboral en el país, destacando tanto los avances como los retos que persisten en el ámbito del empleo.

El Gobierno Petro ha señalado que la reducción en las tasas de desempleo es uno de los propósitos a mediano y largo plazo, dando dinamismo a la economía y fortaleciendo los diferentes sectores productivos en todas las regiones.

fuente:https://www.infobae.com/colombia/2024/10/31/estas-son-las-ciudades-con-las-tasas-mas-altas-y-mas-bajas-de-desempleo-en-colombia/

NECESIDADES BÁSICA INSATISFECHAS.

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

INDICADORES CONSIDERADOS.

- **Viviendas inadecuadas.**

Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto

- **Viviendas con hacinamiento crítico.**

Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).

- **Viviendas con servicios inadecuados.**

Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se distingue, igualmente, la condición de las cabeceras y las del resto. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carro tanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionan de agua en río, nacimiento o de la lluvia.

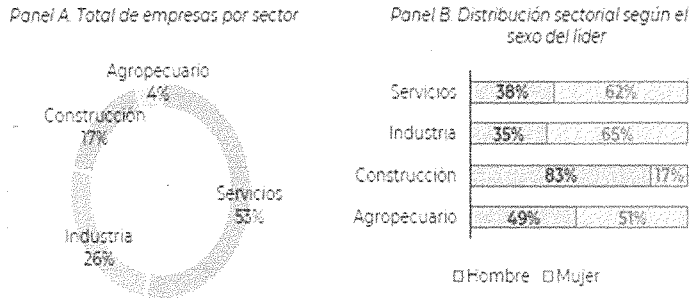
- **Viviendas con alta dependencia económica.**

Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

- **Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.**

Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal

Gráfico 1. Distribución sectorial de las empresas



Fuente: Elaboración propia.

Perfil sociodemográfico del líder de la empresa

Los líderes hombres y mujeres tienen en promedio 43,3 años, niveles similares de educación superior y, su principal fuente de ingresos proviene del negocio que lideran (Tabla 1).

Pese a estas similitudes, el estudio identificó diferencias en la distribución del tiempo y la carga de responsabilidades dentro del hogar. En particular, los hombres dedican en promedio 9 horas diarias a su negocio mientras que las mujeres destinan 8 horas, debido a una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (5 horas en mujeres frente a 3 horas en hombres). Esta tendencia refleja la realidad colombiana, donde las mujeres dedican en promedio 32 horas semanales a labores domésticas y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres solo 14 horas (DANE, 2021). Se ha demostrado que la sobrecarga de responsabilidades, junto con la falta de redes de apoyo, es un factor que limita la capacidad de las mujeres para expandir sus negocios y generar empleo (Marlow & McAdam, 2013).

Las diferencias también se extienden al ámbito de la experiencia laboral. Los hombres reportan, en promedio, 12 años de experiencia frente a los 10 años de las mujeres. Esta brecha también se refleja en la experiencia previa en cargos directivos: el 7,8% de los hombres ha ocupado cargos de este tipo, en comparación con el 5,2% de las mujeres. Esta menor trayectoria acumulada podría influir en la forma en que las mujeres gestionan sus empresas, así como en las oportunidades de crecimiento y consolidación que enfrentan.

Características de la empresa

Los años promedio de operación de las empresas dirigidas por hombres y por mujeres son de 9 años. Sin embargo, se observan diferencias en relación con los motivos para emprender. El 36,2% de los hombres empresarios inician sus negocios para aprovechar una oportunidad de mercado, mientras que el 23,9% de las mujeres lo hace con este propósito. Esta tendencia es consistente con estudios previos, como el GEM (2023), que evidencia que las mujeres tienen una mayor probabilidad de emprender por necesidad.

Las empresas creadas por oportunidad suelen presentar modelos de negocio más estructurados y un mayor potencial de crecimiento, dado que se originan a partir de un análisis del mercado y una planificación estratégica. En contraste, los emprendimientos creados por necesidad tienden a concentrarse en sectores de baja productividad, operan con recursos limitados y enfrentan mayores barreras para escalar, lo que restringe su capacidad de generación de empleo (Lingappa et al., 2023). Adicionalmente, las personas que emprenden por necesidad son más vulnerables ante pérdidas económicas, lo que compromete su estabilidad financiera y la sostenibilidad de sus negocios a largo plazo.

Dado que cada uno de los indicadores se refiere a necesidades básicas de diferente tipo, a partir de ellos se constituye uno compuesto, que clasifica como pobre o con NBI aquellos hogares que estén, al menos, en una de las situaciones de carencia expresada por los indicadores simples y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas.

Para estimar la magnitud de la pobreza en relación con la población, se consideró que las personas que habitaban en viviendas con NBI o en miseria se encontraban en las mismas condiciones de su respectiva vivienda.

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN QUIBDÓ.
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS. Fecha más reciente 2018.

Proporción de personas en NBI (%)	Proporción de personas en Miseria	Componente de vivienda	Componente servicios	Componente hacinamiento	Componente inasistencia	Componente dependencia económica
72,81	11,56	1,92	69,76	5,57	3,14	6,63

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Información correspondiente a personas residentes en hogares particulares.

Población ocupada total, formal e informal (en miles de personas).

Nota: La ocupación informal, se mide teniendo en cuenta, tanto a la empresa (sector) para los independientes, como la condición del puesto de trabajo para asalariados.

Año	Formales	Informales	Ocupados informales
2021	10	20	31
2022	12	22	34
2023	12	19	31
2024	14	19	33

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Con el propósito de analizar y visibilizar los desafíos que enfrentan las mujeres colombianas, el Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP) y Confecámaras han unido esfuerzos para investigar el rol de la mujer en el escenario empresarial. Fruto de esta colaboración, y tras un riguroso proceso de conceptualización y recopilación de información, surge este estudio enfocado en las brechas de género en la vinculación de trabajadores, a partir de una muestra representativa a nivel nacional de 984 empresas1 lideradas por mujeres y por hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agricultura.

Los hallazgos de este estudio destacan la importancia de diseñar políticas públicas que respondan a las realidades específicas de las mujeres empresarias. En primer lugar, el estudio muestra una brecha en la probabilidad de vincular

trabajadores entre empresas lideradas por mujeres y las dirigidas por hombres, brecha que se amplía en el caso de la contratación de trabajadores asalariados (es decir, aquellos que reciben un salario fijo y prestaciones sociales). Un segundo hallazgo es que las empresas lideradas por mujeres juegan un papel clave en la inclusión laboral femenina, ya que contratan proporcionalmente a más mujeres que las empresas lideradas por hombres. Por último, en el estudio se identificó que gran parte de las disparidades en la vinculación de trabajadores se debe a que las empresas de hombres adoptan mejores prácticas de gestión empresarial y financieras.

Es importante destacar que las empresas encuestadas y lideradas por mujeres, en promedio, cuentan con un menor número de empleados y tienen rangos más bajos de ingresos frente a las de hombres. Además, las líderes empresarias mostraron tener desafíos adicionales, como una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En este contexto, el presente estudio busca comprender la naturaleza y las causas en la vinculación de trabajadores cuando el líder de la empresa es una mujer o un hombre, con el convencimiento de que el conocimiento es clave para diseñar estrategias y políticas públicas orientadas a promover el crecimiento de las empresas lideradas por mujeres, ya que impulsar su desarrollo favorecerá una economía más equitativa y sostenible, y sobre todo fortalecerá la autonomía económica de las mujeres y dinamizará un tejido empresarial colombiano.

¿Qué tanto influye el género en la vinculación de trabajadores?

A partir de un modelo Logit- que, si bien no es un modelo causal, sí permite identificar asociaciones significativas— se analizó el efecto del género en la probabilidad de vincular trabajadores. Los resultados muestran que las empresas lideradas por mujeres tienen una probabilidad 11 puntos porcentuales (pp) menor de vincular trabajadores en comparación con las dirigidas por hombres. Esta brecha se amplía significativamente al observar la vinculación de trabajadores asalariados —aquellos que reciben un salario fijo mensual con prestaciones sociales— donde la diferencia alcanza los 30 pp. En concreto, el 49% de las empresas lideradas por hombres cuentan con trabajadores asalariados, frente al 19% de las lideradas por mujeres.

El presente estudio se sustenta en una muestra representativa a nivel nacional conformada por 984 empresas lideradas por mujeres y hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agroindustria. La muestra fue construida a partir de los registros del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y del programa "Alístate y Transfórmate" de las Cámaras de Comercio.

A las 984 empresas se les aplicó una encuesta para capturar información sobre las características del líder, sus prácticas de gestión empresarial, el modelo y las dinámicas del negocio, entre otros. La recolección de datos se efectuó mediante encuestas telefónicas y virtuales, realizadas entre julio y septiembre de 20244.

Del total de empresas encuestadas, el 55% son lideradas por mujeres y el 45% por hombres. En cuanto a su distribución sectorial, el 53% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido por industria y construcción (panel A del Gráfico 1). Los resultados muestran diferencias en la presencia de mujeres y hombres en cada sector (panel B del Gráfico1). Mientras que el sector industrial registra la mayor participación de empresas lideradas por mujeres, en los sectores de construcción y servicios predominan los negocios dirigidos por hombres. En el sector agropecuario, aunque se observa una leve diferencia, la proporción es similar entre las empresas de hombres y las de mujeres.

Tabla 1. Comparación de características sociodemográficas y empresariales según el género del líder de la empresa (promedio)

	Hombres	Mujeres	Significancia
Características sociodemográficas del líder			
Educación superior	66,3%	61,2%	
Edad en años	44	43	
Experiencia laboral	12	10	***
Ocupación previa en cargos directivos	7,8%	5,2%	
Contribuye económicamente en el hogar	71,7%	60,3%	***
Horas dedicadas a labores domésticas no remuneradas	3,30	4,60	***
Ingreso de la empresa como fuente principal de sustento	85,0%	84,7%	
Motivo para emprender: Oportunidad	36,2%	23,9%	***
Invierte	37,5%	27,4%	**
Cotiza a salud y pensión	60,5%	54,5%	***
Características de la empresa			
Años de operación	8,9	9,3	
Organización jurídica: Persona Natural	63,2%	96,5%	***
Organización jurídica: Sociedad	36,8%	3,5%	***
Producto novedoso en el mercado	8,5%	4,9%	**
Financiamiento	27,9%	33,0%	*
Utilidades	50,0%	48,9%	
Horas dedicadas a la empresa	9,12	8,31	***
Prácticas de gestión			
Tenencia de indicadores	50,2%	40,5%	***
Toma de decisiones formal	23,2%	10,4%	***
Salario fijo mensual	46,0%	36,6%	***
Venta en punto físico	78,3%	78,4%	
Canales de venta redes sociales	46,0%	53,0%	**
Medio de pago: dinero en efectivo	72,3%	89,5%	***
Medio de pago: digitales	83,3%	79,1%	
Observaciones	448	536	

Fuente: Elaboración propia. Significancia al *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Diferencias en variables de vinculación laboral

Un análisis descriptivo inicial sobre la vinculación de trabajadores (Tabla 2) muestra que las empresas lideradas por hombres contratan, en promedio, más trabajadores que aquellas dirigidas por mujeres (9 frente a 4 empleados). Asimismo, el 73% de los hombres empresarios contratan trabajadores, frente al 63% de las mujeres empresarias. Esta diferencia se acentúa en la vinculación de asalariados: las empresas lideradas por hombres tienen en promedio 14 trabajadores asalariados, frente a 6 en las dirigidas por mujeres. Además, la probabilidad de vincular trabajadores asalariados es significativamente mayor en los hombres (49% frente a 20% en las mujeres).

Tabla 2.Vinculación de trabajadores según el género del líder de la empresa

	Hombres	Mujeres	Significancia
Número de trabajadores	9,1	3,7	***
Empresas que contratan trabajadores[1]	73%	63%	***
Observaciones	448	536	
Número de asalariados	14,3	6,1	***
Empresas que contratan trabajadores asalariados[2]	49%	20%	***
Observaciones	326	335	
Proporción de mujeres en la fuerza laboral	33,1%	64,5%	***
Observaciones	326	335	

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que las empresas dirigidas por mujeres son motores de inclusión femenina: el 65% de sus trabajadores son mujeres, frente a solo el 33% en las empresas lideradas por hombres. Este hallazgo subraya un aspecto clave: El liderazgo femenino transforma la dinámica laboral, creando espacios de desarrollo profesional y mayores oportunidades para otras mujeres. Por tanto, aunque existen diferencias en factores como la distribución del tiempo de trabajo, la capacidad de inversión y la escala de los negocios, la contribución de las empresas lideradas por mujeres en la participación laboral femenina es notoria.

Brecha de género en la vinculación de trabajadores

Los resultados del análisis de descomposición Oaxaca-Blinder, presentados en la Tabla 5, muestran el porcentaje de la brecha en la vinculación de trabajadores entre líderes hombres y mujeres que puede atribuirse a diferencias en características observables (variables del modelo) y en una fracción no observable, es decir factores que no pudieron ser considerados en el estudio (sesgos culturales, techos de cristal, etc).

Los hallazgos indican que la diferencia en la probabilidad de vincular trabajadores es de 11 pp a favor de los hombres. En el caso de los asalariados, la desigualdad es aún mayor, con una diferencia de 30 pp. Específicamente, mientras que la probabilidad de vincular trabajadores asalariados en las empresas de hombres es del 49%, en las de mujeres es del 19%.

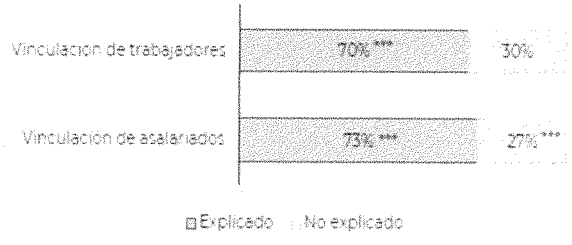
Tabla 5. Descomposición de la brecha de género en la vinculación de trabajadores (Oaxaca-Blinder)

Variables	Vinculación trabajadores	Vinculación asalariados
Líder hombre	0,727***	0,485***
	(0,018)	(0,050)
Líder mujer	0,625***	0,190***
	(0,020)	(0,028)
Diferencia	0,106***	0,295***
	(0,023)	(0,036)
Explicado	0,072***	0,215***
	(0,022)	(0,028)
No explicado	0,030	0,079***
	(0,025)	(0,026)
Observaciones	984	661

Errores estándar en paréntesis. Significancia al *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1
Fuente: elaboración propia

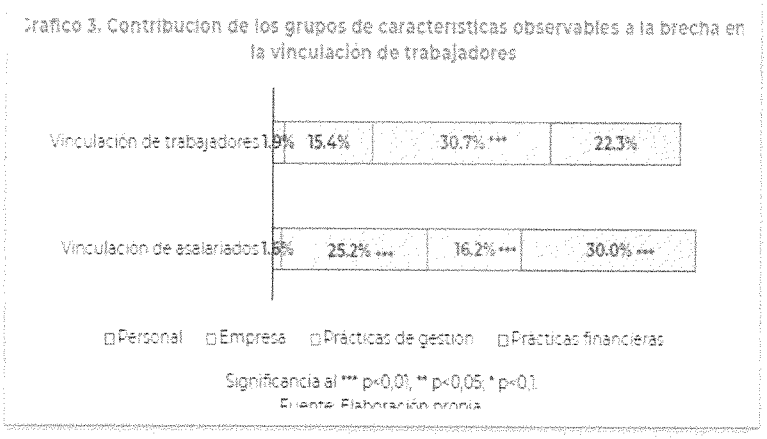
Las diferencias en la vinculación de trabajadores entre empresas lideradas por hombres y por mujeres se explican en gran medida por factores observables. Entre ellos se encuentran las prácticas financieras, las horas dedicadas a la empresa y las prácticas de gestión empresarial. En conjunto, estos factores explican el 70% de la brecha en la vinculación de trabajadores totales (7,2 pp) y el 73% (21,5 pp) en los asalariados (Gráfico 2).

Grafico 2. Contribucion de las distintas fuentes a la brecha de genero en la vinculación de trabajadores



Significancia al *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1
Fuente: Elaboración propia

En el caso específico de los trabajadores asalariados, las prácticas financieras emergen como el factor más relevante, explicando el 30% de la disparidad. Esto resalta la importancia de fortalecer la gestión financiera de las empresas lideradas por mujeres, ya que adoptar mejores prácticas —como cotizar a salud y pensión o realizar inversiones estratégicas— puede potenciar su capacidad de crecimiento y aumentar la vinculación de trabajadores asalariados.



Persistencia de brechas de género en la vinculación laboral

Los resultados del estudio confirman que las mujeres enfrentan mayores obstáculos al momento de vincular trabajadores en sus negocios. Las empresas lideradas por mujeres presentan una probabilidad de vincular trabajadores, en menos de 11 puntos porcentuales (pp) que la de las lideradas por hombres, y esta diferencia se amplía a 30 pp cuando solo se analiza la contratación de trabajadores asalariados.
Estas diferencias responden, en parte, a la menor adopción de herramientas de gestión empresarial y de financiamiento, y la menor dedicación al negocio, este último dado probablemente por la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae sobre ellas. Esta realidad no solo limita su tiempo y capacidad de inversión, sino también su posibilidad de proyectar el crecimiento de sus negocios y vincular trabajadores de manera sostenible.

Empresas de mujeres como motor de inclusión laboral

Pese a estos retos, el estudio evidencia un hallazgo central: las empresas lideradas por mujeres son actores clave en la generación de empleo femenino. En promedio, los negocios dirigidos por mujeres emplean un 65% de trabajadoras, mientras que en los liderados por hombres esta proporción es del 33%. Esta diferencia de 32 puntos porcentuales demuestra que las mujeres empresarias, cuando tienen la oportunidad de liderar negocios, tienden a vincular a otras mujeres, generando redes de apoyo y ampliando vinculación de trabajadoras asalariadas.

Esto convierte a las mujeres emprendedoras no solo en sujetas de políticas de inclusión productiva, sino en aliadas estratégicas del desarrollo económico con enfoque de género. Potenciar sus capacidades implica multiplicar el impacto de las políticas.

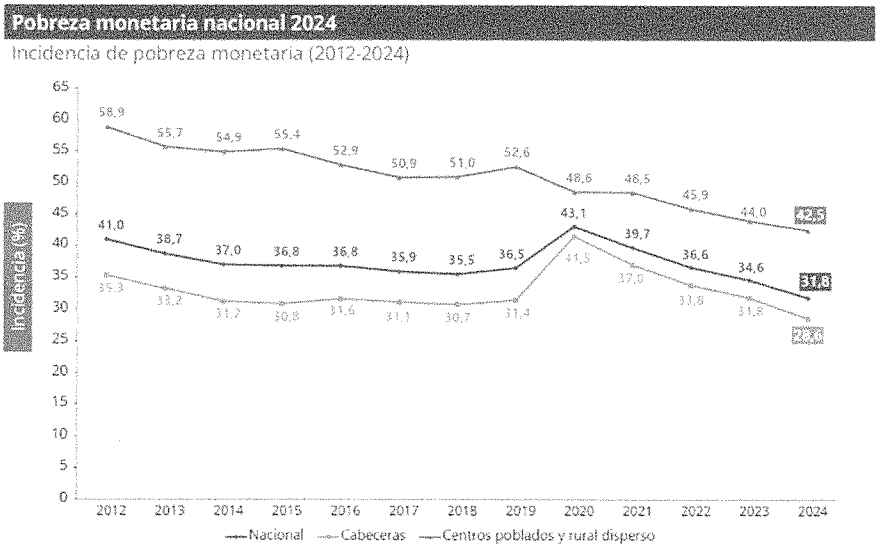
Explicación de la brecha y barreras invisibles

El estudio estima que el 70% de la brecha en la vinculación total de trabajadores, y el 73% de la brecha en contratación de asalariados, puede explicarse por factores observables. Entre estos se encuentran diferencias en la estructura de los negocios, en las capacidades de gestión y de financiamiento, y en las condiciones socioeconómicas de sus liderazgos. Sin embargo, el 30% restante de la brecha en la contratación total, y el 27% en la de asalariados, no puede explicarse por factores medibles.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/05/estudio-tejiendo-igualdad-brechas-desafios-mujeres.pdf

INFORMACION POBREZA EXTREMA
1.POBREZA MONETARIA NACIONAL

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375, de acuerdo al boletín técnico actualizada el 24 de julio de 2025.



1. Pobreza monetaria

1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada3. La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de $1.737.292.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras[4]	414.314	434.323	4,83

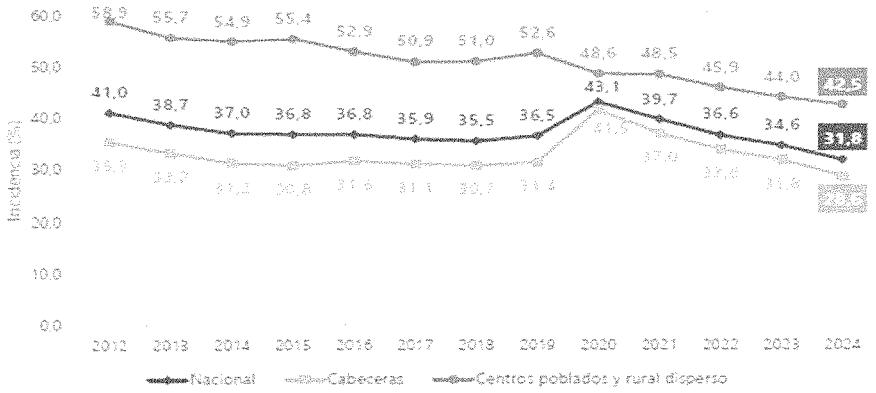
Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

1.1 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 31,8%. En las cabeceras esta proporción fue 28,6% y en los centros poblados y rural disperso 42,5%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,5 veces la incidencia en las cabeceras.

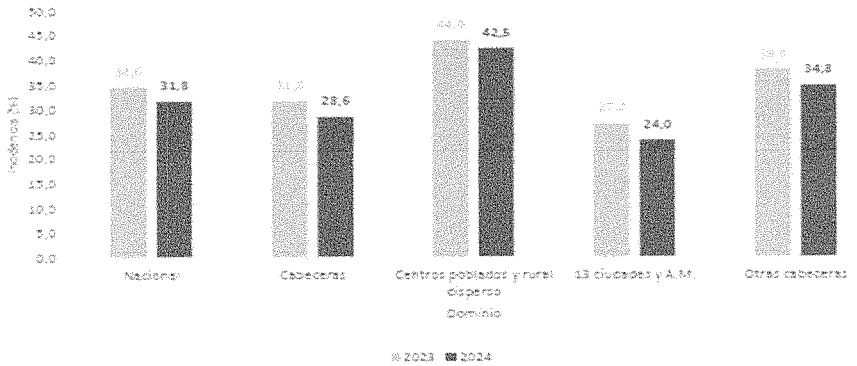
Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2024).

Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 27,2% y 38,0% en 2023 a 24,0% y 34,8% en 2024 respectivamente.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

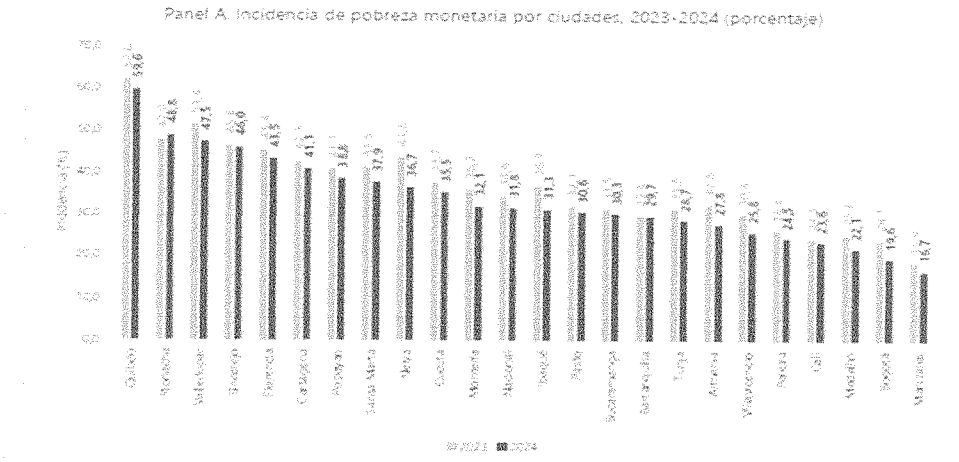


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).

1.2 Incidencia de la pobreza monetaria por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales. En 2024, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Neiva, donde decreció de 43,8% a 36,7%, e Ibagué, donde cayó de 36,9% a 31,3%. Mientras que la única ciudad que experimentó un aumento de la pobreza monetaria fue Riohacha, donde aumentó de 47,9% a 48,8%.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales.
Años 2023 a 2024



2. Pobreza monetaria extrema

2.1 Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de $227.220, que equivale a un crecimiento de 3,83% respecto a la línea de 2023 ubicada en $218.846. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de $908.880. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $969.556; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $704.616; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $1.027.688 y si vive en otras cabeceras es de $890.924.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

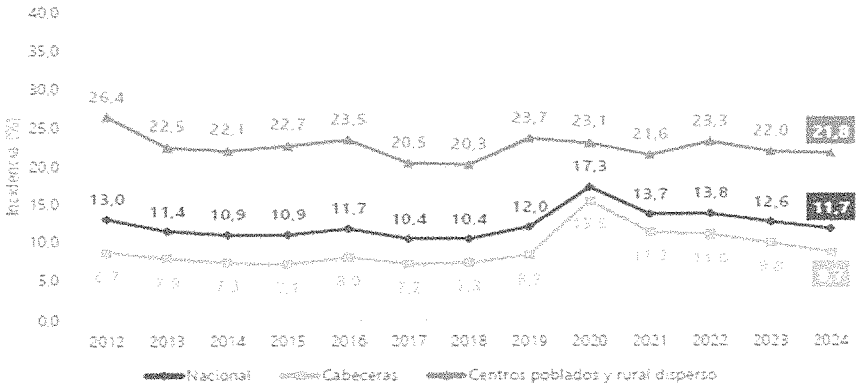
Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	218.846	227.220	3,83
Cabeceras	234.425	242.389	3,40
Centros poblados y rural disperso	166.677	176.154	5,69
13 ciudades y A.M.	247.143	256.922	3,96
Otras cabeceras[6]	217.163	222.730	2,56

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 11,7%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,7% en los centros poblados y rural disperso del 21,8%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,5 veces la incidencia en las cabeceras.

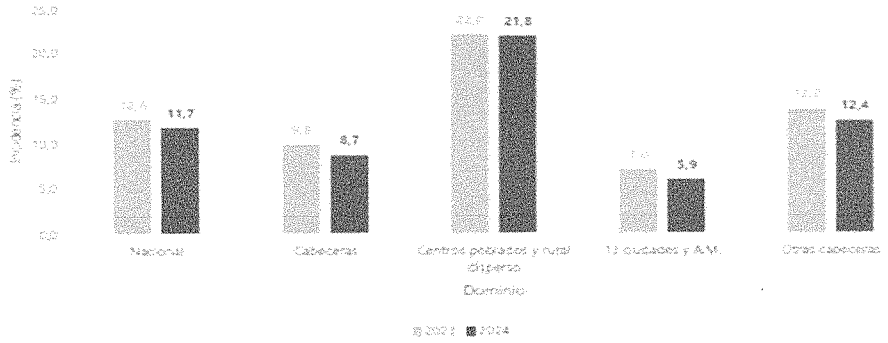
Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2024).

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que, pasan de 7,0% y 13,7% en 2023 a 5,9% y 12,4% en 2024 respectivamente.

Gráfico 8. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

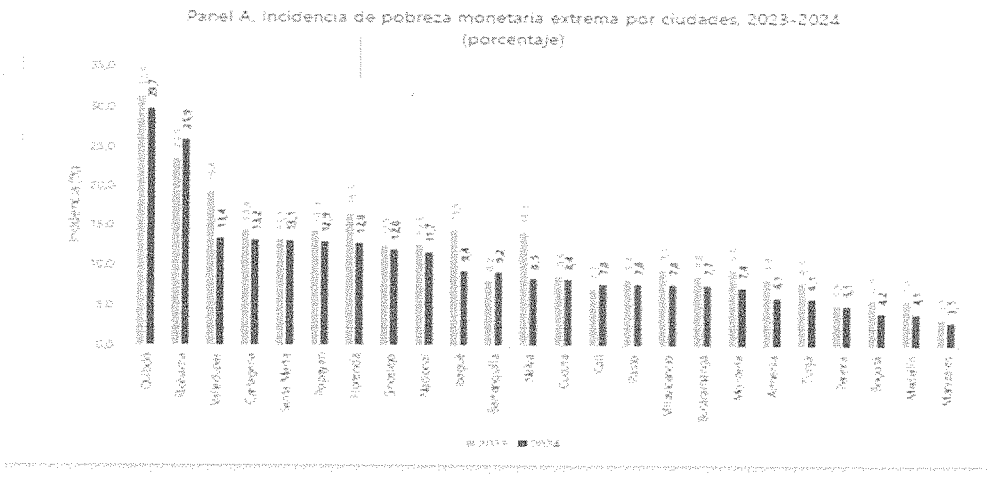


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).

2.3 Incidencia de la pobreza monetaria extrema por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria extrema para 23 ciudades capitales. En 2024, las ciudades que experimentaron mayor aumento en su incidencia de la pobreza monetaria extrema fue Riohacha, donde pasó de 23,5% a 25,9% y Barranquilla, donde aumentó de 8,2% a 9,2%. Contrariamente, las ciudades que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Valledupar, donde cayó de 19,4% a 13,4% y Neiva donde decreció de 14,1% a 8,5%

Gráfico 9. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y 23 ciudades capitales.
Años 2023 a 2024

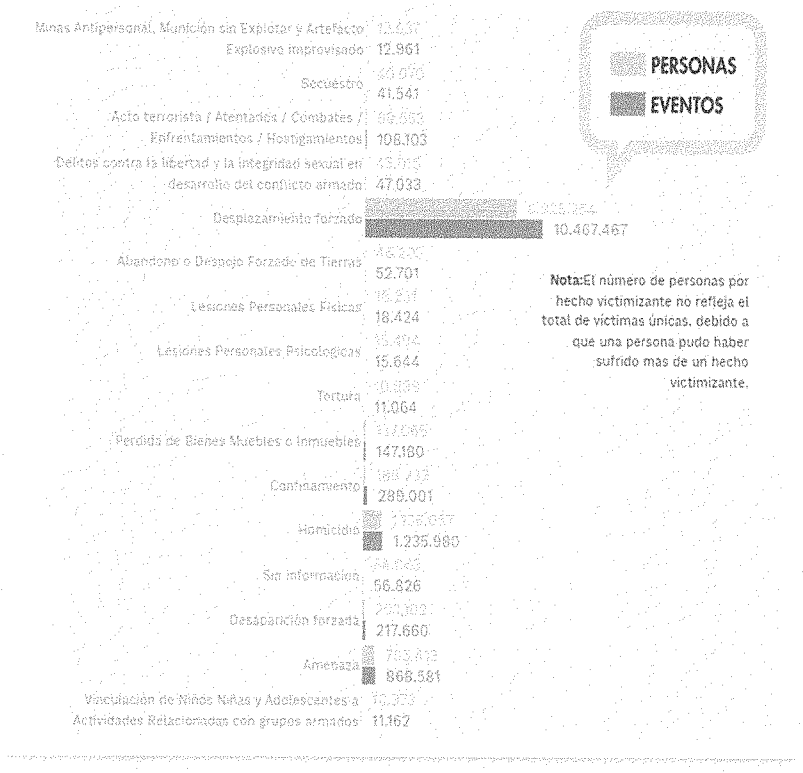


Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf

- **DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA**

De acuerdo a lo reportado por la unidad de víctimas en su portal web con fecha de corte 30 de junio de 2025, a la fecha van 13.601.328 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

Adicionalmente, se conoce de 10´467.467 eventos de desplazamiento forzado que han dejado 8´925.254 personas desplazadas de sus territorios.



Fuente: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

El presente informe presenta y analiza los datos recopilados en materia humanitaria por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES) para el año 2024. El documento presenta un diagnóstico de la situación humanitaria en Colombia en torno a desplazamientos múltiples y masivos (DMM), confinamientos y restricciones a la movilidad humana (CRM H), masacres (MA S) y violencias sociopolíticas de carácter selectivo (VSCS), a partir de metodologías de análisis de datos cuantitativos y cualitativos en perspectiva temporal comparada, teniendo como referente para el análisis los enfoques territoriales y poblacionales que se pueden construir de acuerdo con las características de los datos recopilados por el SISDHES. El estudio concluye que hay continuidad de la crisis humanitaria del país, pero presenta los respectivos matices que permiten un entendimiento particular de lo sucedido durante el año 2024, documento publicado el 8 de junio de 2025:

Desplazamientos múltiples y masivos (DMM)

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES), durante el año 2024 hubo en total 151 eventos, con al menos 58 192 víctimas, de desplazamientos múltiples y masivos (DMM) en el territorio nacional. Del total de eventos, diecinueve (12,58 %) responden a eventos de desplazamiento múltiple y los restantes 132 (87,42 %) a eventos de desplazamiento masivo. Del total de víctimas, el SISDHES estima que el 48,5 % pertenece a los pueblos étnicamente diferenciados del país (tabla 1). Adicionalmente, el SISDHES identificó que en el 45,69 % de los eventos se registró víctimas de pueblos étnicos.

TABLA 1. Estimado de afectación a pueblos étnicos por eventos y víctimas de DMM en Colombia durante 2024

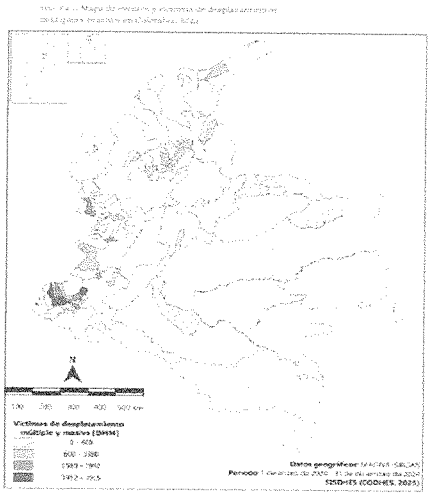
Población étnica afectada	Víctimas	Porcentaje del total nacional
Indígenas	17 493	18,85 %
Afrodescendientes	19 252	20,64 %
Total de pueblos étnicos	28 205	49,3 %

En términos territoriales, el SISDHES pudo constatar la ocurrencia de eventos de DMM en 63 municipios de diecisiete departamentos del país (figura 1). Nuevamente, Nariño fue el departamento más afectado del país por este hecho durante el año 20241, donde se registraron 43 eventos y al menos 23 979 víctimas, correspondientes respectivamente al 28,47 % y al 41,2 % del total nacional. Muy lejos de Nariño, se encuentra Cauca, con veintiún eventos y 10 742 víctimas; **Chocó** con diecinueve eventos y **6763 víctimas** y Valle del Cauca, con once eventos y 4468 víctimas.

Sin lugar a duda, la región Pacífico continúa siendo la más afectada del país por el DMM. En su conjunto, los cuatro departamentos que la componen (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y **Chocó**) representan el 62,25 % de los eventos y el 78,96 % de las víctimas del total nacional. En otras palabras, seis de cada diez eventos y ocho de cada diez víctimas de DMM registradas en 2024 ocurrieron en la región Pacífico. Los restantes trece departamentos que registraron eventos y víctimas de DMM durante 2024 se detallan también en la figura 1, donde también se puede observar que el corredor Darién- Catatumbo y el piedemonte de la selva amazónica presentan considerable afectación, además del Pacífico.

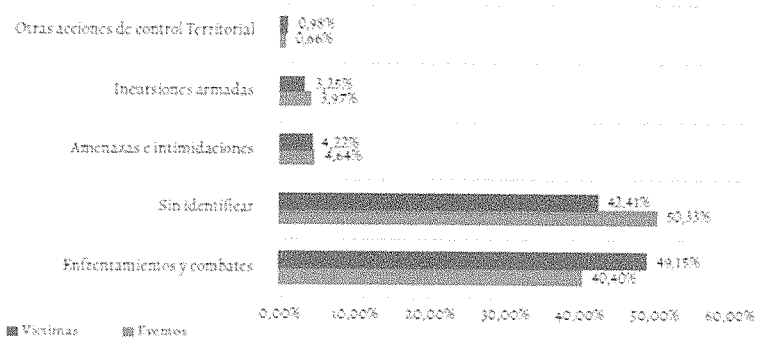
Un análisis más detallado permite concluir que los tres municipios más afectados del país por el DMM en 2024 fueron, primero, Magüí Payán (Nariño), con siete eventos y 7015 víctimas; segundo, Argelia (Cauca), con nueve eventos y 6681 víctimas; y, tercero, Olaya Herrera (Nariño), con once eventos y 5978 víctimas. Es importante resaltar que los diez municipios con mayor afectación en el país por cuenta de víctimas de DMM están ubicados en la región Pacífico, y que el evento que causó mayor cantidad de víctimas en 2024 se dio el 20 de marzo en el municipio de **Alto Baudó (Chocó),** donde se vieron forzadas a huir al menos 3157 personas, todas pertenecientes al pueblo Emberá Dobidá.

De los 63 municipios afectados, tres registraron más de 5000 víctimas; once entre 1000 y 4000 víctimas; trece entre 500 y 999 víctimas; veinticuatro entre 100 y 499 víctimas y los restantes doce municipios registraron menos de 100 víctimas. Esto es preocupante en la medida en que el 80,95 % de los municipios afectados registraron cifras de víctimas de más de tres dígitos. Es importante resaltar el caso de los catorce municipios que se detallan en la tabla 2, que registraron más de 1000 víctimas cada uno.



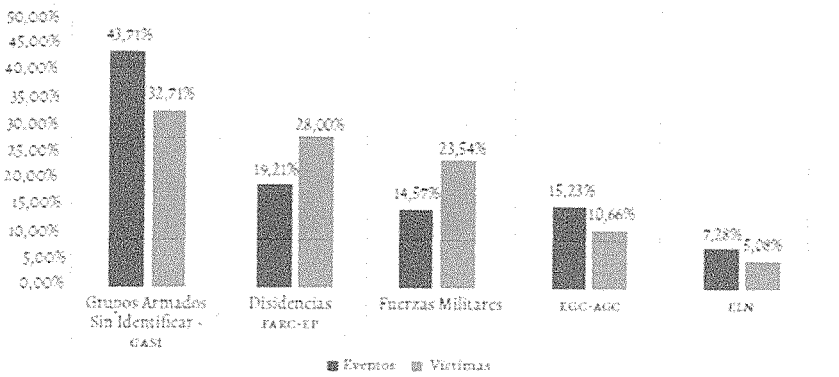
La principal causa probable de eventos y víctimas de DMM sigue siendo los enfrentamientos y combates entre grupos armados no estatales (GANE) y entre estos y las fuerzas del Estado. De acuerdo con el monitoreo del SISDHES, durante 2024, el 49,14 % de las víctimas y el 40,4 % de los eventos de DMM que se registraron en el país se dieron por esta causa probable. Como se puede observar en la figura 4, las amenazas e intimidaciones ocupan el segundo lugar dentro de las causas probables, seguidas de incursiones armadas y otras acciones de control territorial. Sin embargo, resulta preocupante que no se cuenten con indicios de responsabilidad en el 50,33 % de los eventos y en el 42,41 % de las víctimas de DMM monitoreadas por el SISDHES para 2024 en Colombia.

FIGURA 4. Causas probables de eventos y víctimas de desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, 2024



Por su parte, las mayores presuntas responsabilidades en torno a eventos y víctimas de DMM para 2024 en Colombia recaen sobre grupos disidentes de las antiguas guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), con el 19,21 % de los eventos y el 28 % de las víctimas, seguido de las Fuerzas Militares, con el 14,57 % de los eventos y el 23,54 % de las víctimas. La figura 5 permite observar que dentro del listado de presuntos responsables también se encuentran el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). Sin embargo, alarma que no se cuente con información que permita acercarse a indicios de responsabilidad para el 43,71 % de los eventos y el 32,7 % de las víctimas de DMM monitoreadas por el SISDHES durante 2024.

FIGURA 5. Presuntos responsables de eventos y víctimas de desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, 2024



Confinamientos y Restricciones a la Movilidad Humana

Resulta muy preocupante la situación de 33 los municipios pertenecientes a los diez departamentos que se detallan en la figura 7, toda vez que en ellos el SISDHES monitoreó eventos y víctimas tanto por DMM como por CRMH durante el año 2024. En particular, los ocho municipios de la tabla 4 generan mayor atención, ya que allí las cifras tanto de DMM como de CRMH se cuentan por millares en 2024.

TABLA 4. Municipios con registros de víctimas superiores a un millar tanto por desplazamientos múltiples y masivos como por confinamientos y restricciones a la movilidad humana en Colombia, 2024

		DMM		CRMH	
Departamento	Municipio	Eventos	Víctimas	Eventos	Víctimas
Chocó	Alto Baudó	1	1037	2	1240
Chocó	Bagadó	9	4549	1	1061
Valle del Cauca	Buenaventura	2	2056	3	1274
	Buenaventura	8	1349	7	4001
Nariño	Cumbitara	4	1098	1	1059
La Guajira	Manaure	1	1200	1	2444
Antioquia	Segovia	1	1019	1	1078
Chocó	Tadó	2	1502	1	1064

De forma análoga a lo observado para el caso de DMM, la afectación por CRMH se concentra en subregiones y municipios PDET (figura 8). En concreto, en estas subregiones se registraron 85 eventos y 187 646 víctimas. En otras palabras, en 2024, el 75,89 % de los eventos y el 83,46 % de las víctimas de CRMH monitoreadas por el SISDHES en Colombia se dieron en 42 municipios pertenecientes a once subregiones PDET.

La subregión más afectada es **Chocó**, con veinticuatro eventos y 48 316 víctimas, que equivalen al 28,23 % de los eventos y al 25,74 % de las víctimas registradas en todas las subregiones PDET, y al 21,42 % de los eventos y al 21,49 % de las víctimas del agregado nacional. La segunda subregión PDET más afectada es Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con siete eventos y 43 483 víctimas, que representan el 8,23 % de los eventos y el 23,17 % de las víctimas registradas en subregiones PDET, y el 6,25 % de los eventos y el 19,34 % de las víctimas del total nacional.

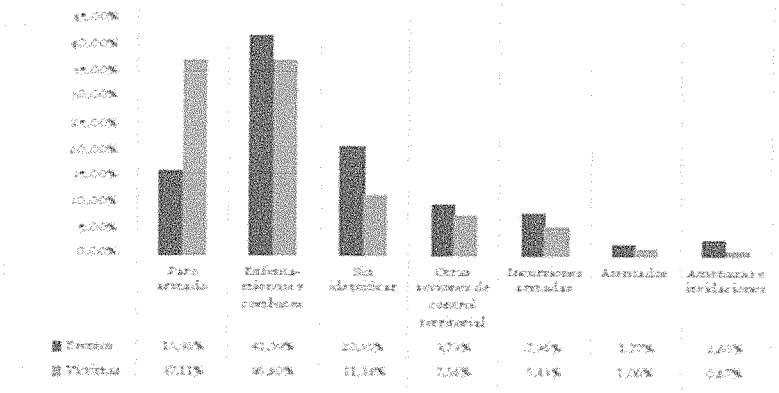
Sin embargo, no solamente los pueblos étnicos reciben una carga desproporcionada del CRMH observado en el país, sino que también en sus territorios colectivos se replica el mismo patrón. El SISDHES identificó la ocurrencia de, al menos, 47 eventos de CRMH en 37 resguardos indígenas y en diez consejos comunitarios durante el año 2024, que dejaron como

resultado, al menos, 88 338 víctimas de estos pueblos (figura 9). Lo anterior indica que el 83,11 % de las víctimas de CRMH pertenecientes a pueblos étnicos fue obligado a confinarse en jurisdicción de sus propios territorios colectivos.

En lo que concierne a causas probables, el monitoreo del SISDHES permite concluir que, en 2024, los enfrentamientos y combates entre GANE y entre estos y las Fuerzas Militares fueron la causa probable más frecuente de eventos, con el 41,59 %. Sin embargo, en lo que tiene que ver con el número de víctimas, los denominados "paros armados" ocupan el primer lugar, con el 37,11 % (figura 10). Otras causas probables de CRMH durante 2024 son incursiones armadas, atentados y amenazas. De la misma manera, resulta preocupante que no se cuente con indicios de información sobre la causa probable del 20,35 % de los eventos y del 11,38 % de las víctimas de CRMH en el año 2024.

Si se toman en consideración los datos disponibles sobre presuntas responsabilidades en torno a eventos y víctimas de CRMH durante 2024, se encuentra que, de acuerdo con el monitoreo del SISDHES, por número de eventos, el principal presunto responsable es el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con el 25,66 % de los casos. Por otro lado, los grupos disidentes de las antiguas guerrillas de las FARC-EP ocupan el primer lugar por número de víctimas, con el 39,08 %. Por su parte, el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) es presunto responsable del 8,85 % de los eventos y del 7,27 % de las víctimas. Finalmente, y como ya es constante, no se cuenta con indicios de responsabilidad en el 4 8,67 % de los eventos que causaron el 24,14 % de las víctimas (figura 11).

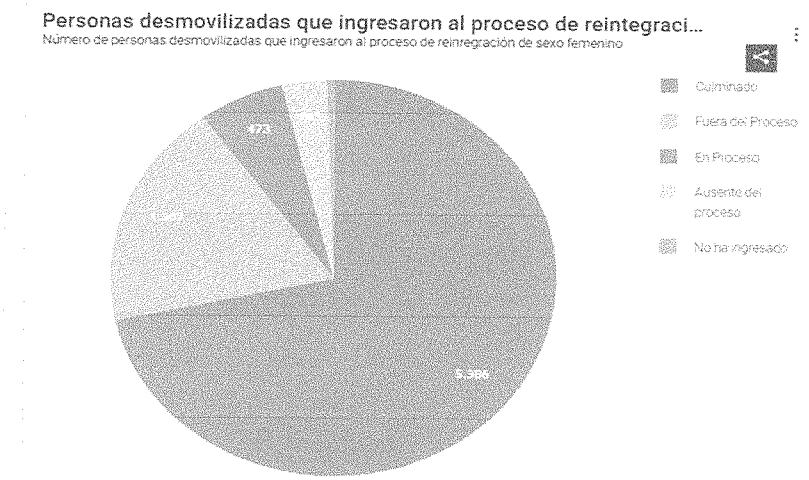
FIGURA 10. Causas probables de eventos y víctimas de confinamientos y restricciones a la movilidad humana en Colombia, 2024



Fuente : https://codhes.org/2025/06/08/situacion-humanitaria-en-colombia-2024/

- **PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN SOCIAL**

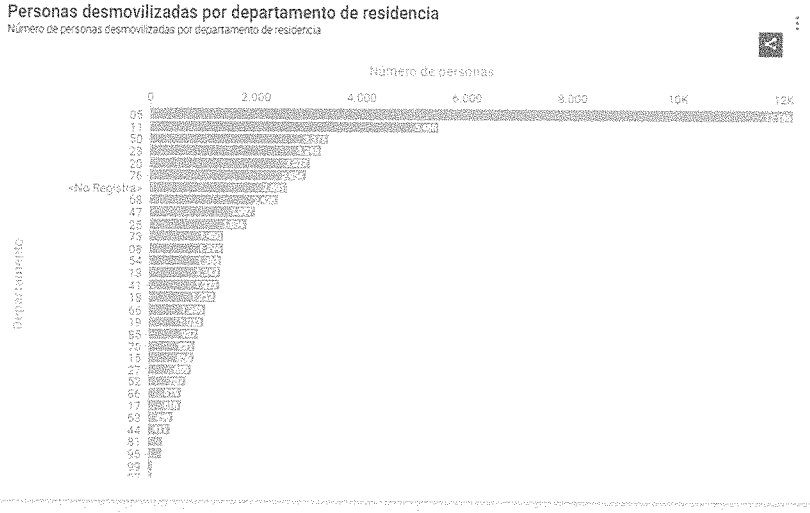
Personas desmovilizadas de sexo femenino



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-de-sexo-femenino/6q6b-rgx6

Según las estadísticas, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.386, equivalente al 71% frente a la muestra.

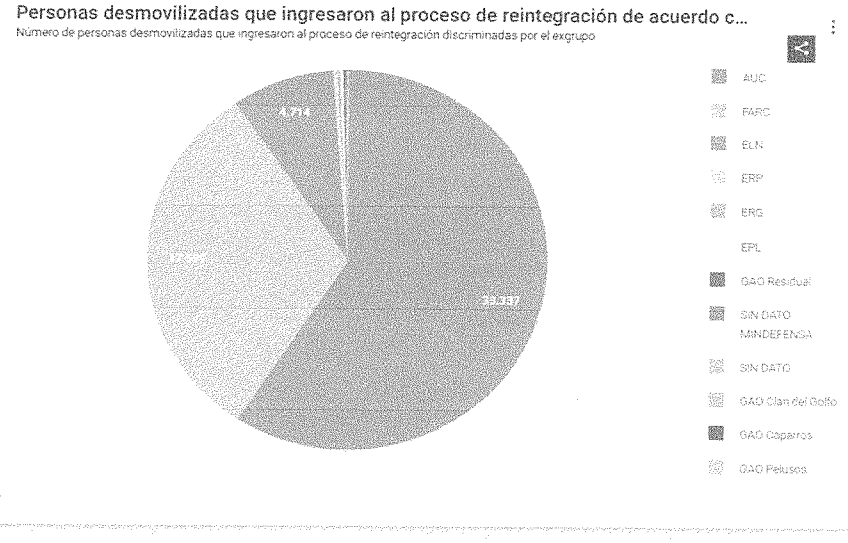
Personas desmovilizadas por departamento de residencia



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-departamento-de-reside/qg37-w4gv

El departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.186 seguido por la Capital del país con 5.468, Meta con 3.375 y siendo el departamento del San Andrés y Providencia con 1 el que tiene el menor número de personas en esta condición, lo anterior permite identificar que Antioquia, Bogotá D.C y el Meta son los dos departamentos y la ciudad con mayor número de desmovilizados lo que evidencia que estas zonas son los más afectados por la Violencia y los grupos al margen de la ley.

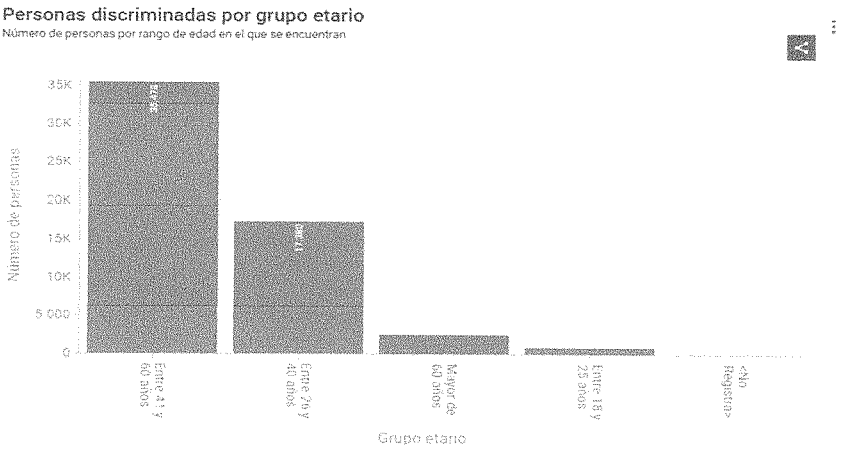
Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el grupo al que pertenecían



Fuente: Personas desmovilizadas por exgrupo | Datos Abiertos Colombia

Se evidencia el Grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) tienen 33.337 personas, FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) cuenta con 17.599, ELN (Ejército de Liberación Nacional) 4.714; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos.

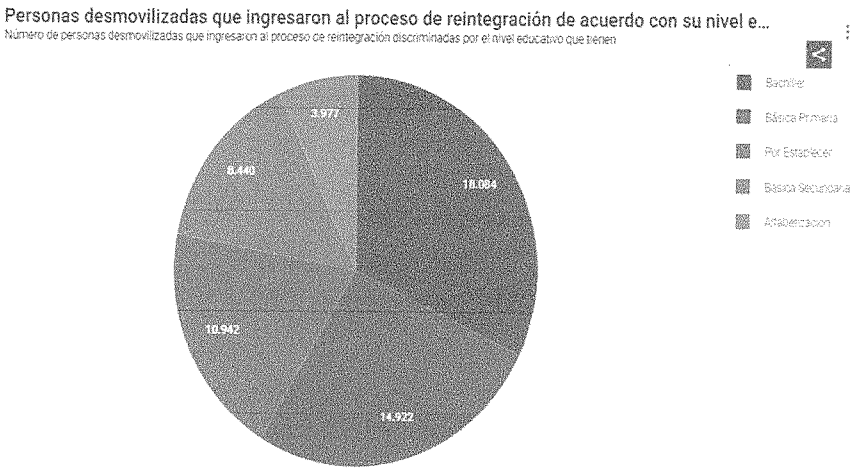
Personas discriminadas por grupo etario



Fuente: Personas discriminadas por grupo etario | Datos Abiertos Colombia

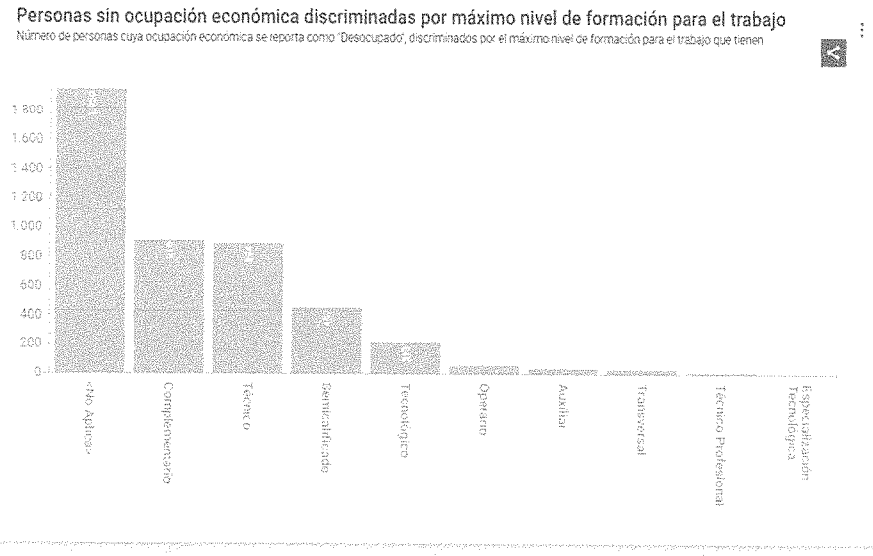
El grupo al que más personas desmovilizadas se encuentran entre los rangos de 41 y 60 años con 35.478 individuos y entre 26 y 40 años con 17.380 las personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo



El máximo ciclo aprobado de las personas desmovilizadas, teniendo en cuenta la formación académica y formación para el trabajo es de bachiller con 18.084, seguido por básica primaria con 14.942 y sin información con 10.864 individuos.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-sin-ocupaci-n-econ-mica-discriminadas-por/arji-a25w

El mayor número de personas que se encuentra en condición de cesante son aquellas que no tienen ningún nivel educativo o formación para el trabajo que les permita aplicar para algún tipo de ocupación.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LAS-PERSONAS-DESMOVILIZADAS-QUE-HA/39pj-dba6/related_content

ESTADISTICAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – **ACOPI,** se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.

Desde ACOPI, agradecemos al sector empresarial del país por el apoyo brindado a través de nuestras doce (12) seccionales ubicadas a nivel departamental en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Centro de Occidente, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Este documento, está compuesto por una primera parte donde se le realiza un seguimiento al comportamiento de las empresas del segmento MiPyme, haciendo énfasis en los indicadores que denominamos fundamentales, como lo es el nivel de la producción de bienes y servicios, el volumen de ventas, el nivel de inversiones realizadas, la rentabilidad, la cuota de mercado, el ausentismo laboral y la generación de empleo. En este mismo sentido, comprende una segunda parte donde se monitorea los resultados sobre mercado laboral a nivel nacional y el comportamiento de este en el segmento MiPyme. Seguidamente, se abre paso a una tercera parte que busca analizar los factores que inciden en el desempeño de las empresas del segmento y complementan los resultados realizados sobre los indicadores anteriores. Dentro de estos factores, se incluye a la capacidad productiva, el desabastecimiento de materias primas, el encadenamiento productivo, la dinámica de la inversión, la financiación y la innovación.

Asimismo, esta encuesta cuenta con una cuarta parte denominada "comercio exterior en el segmento MiPyme", donde se observa cómo fue la participación del segmento en exportaciones e importaciones. Luego, se da paso a una quinta parte con un apartado llamado "Seguimiento de impacto de leyes, programas y subsidios" teniendo en cuenta que, desde el gremio, buscamos brindar a las entidades pertinentes información valiosa tomada directamente de los empresarios.

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

D. RENTABILIDAD

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL

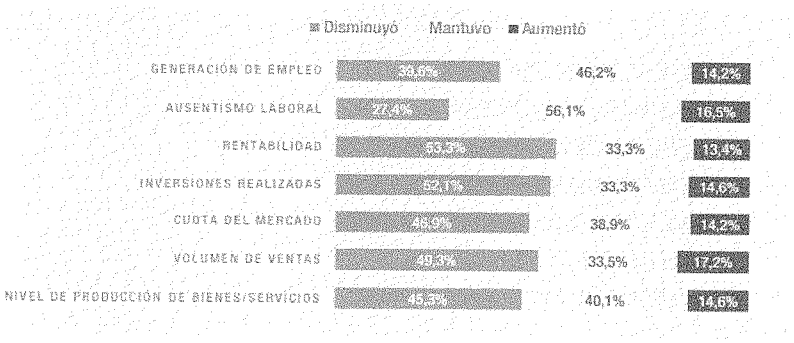
Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Fuente: Elaboración propia.

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

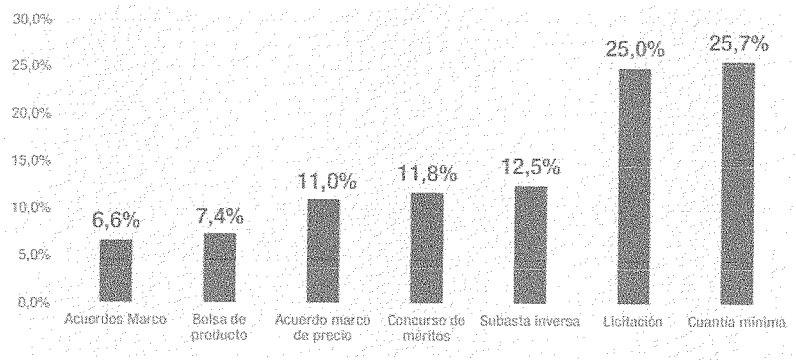
VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023



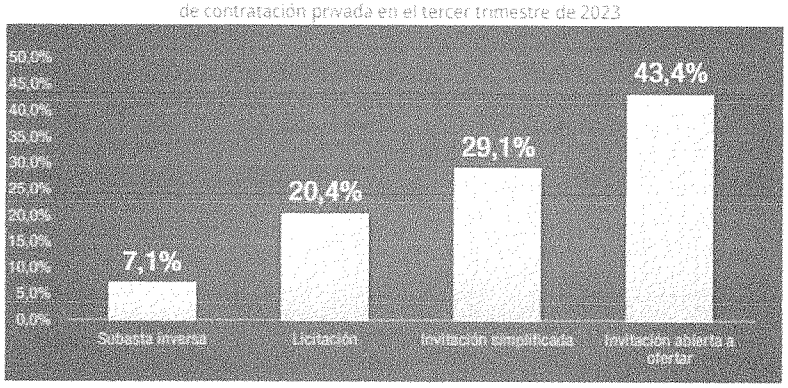
Fuente: Elaboración propia.

B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADAS

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.

Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia.

IX. Expectativas para el cuarto trimestre de 2023

Los datos proporcionados muestran una imagen integral de la economía colombiana y las perspectivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el contexto actual.

La atención hacia el futuro del crecimiento económico del país se torna imperativa. De acuerdo con datos del DANE, en el tercer trimestre de este año, el Producto Interno Bruto experimentó una contracción del -0,3% con respecto al mismo período del año anterior, marcando la segunda caída en este indicador en los últimos 23 años, excluyendo el impacto de

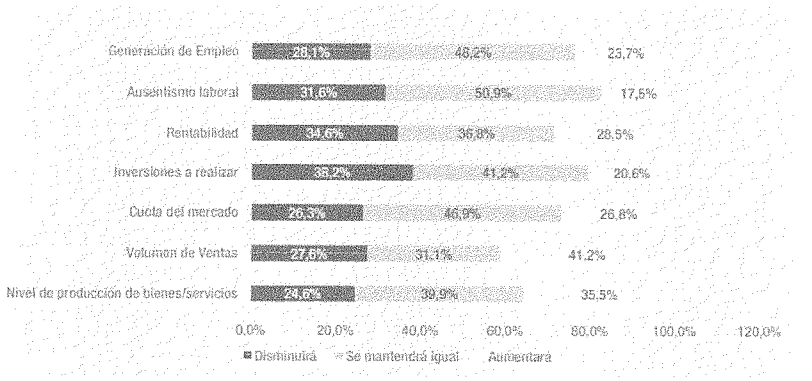
la pandemia. Esto resulta inquietante, especialmente al considerar que los pronósticos de crecimiento oscilaban entre el 0,1% y el 0,7%.

Si lo miramos desde el enfoque de la producción, las Industrias Manufactureras registraron la mayor contribución al decrecimiento, con una disminución del 6,2%, aportando así un -0,8 puntos porcentuales a la caída del indicador. A este fenómeno se suman el Comercio y la Construcción, que experimentaron descensos del 3,5% y 8,0%, respectivamente. Esta situación impacta significativamente en el segmento de las MiPymes, las cuales constituyen una parte vital de estas actividades y del tejido empresarial del país.

Desde el enfoque del gasto, se le añade el comportamiento de la inversión, que ha experimentado una disminución desde el primer trimestre del año, pasando por tasas del -8,9%, -24,6%, y -33,5%, respectivamente. En ese sentido, la incertidumbre juega un papel fundamental, por lo que es crucial reconocer la relevancia del sector empresarial y de las MiPymes en el país. Esto debe abordarse mediante políticas que impulsen el sector privado y brinden mayor certidumbre, a través de discursos claros y reformas centradas en la solución de problemas estructurales, asegurando la estabilidad de las finanzas públicas.

Las expectativas de las MiPymes para el cuarto trimestre de 2023 son variadas. Si bien prevén aumentos significativos en el volumen de ventas, nivel de producción y cuota de mercado, también existe cautela en cuanto a las inversiones y la rentabilidad esperada. Este enfoque más cauteloso puede reflejar la incertidumbre en el entorno económico y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes.

Gráfico 38. Expectativas de los empresarios MiPymes para el cuarto trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia.

Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

TÉCNICO:

Los servicios logísticos, operativos y de asistencia de apoyo a la gestión son pilares fundamentales para el funcionamiento eficiente de las empresas y organizaciones en todos los sectores. Las actividades de apoyo logístico, asistencia y operativo representan acciones tangibles e intangibles esenciales para el funcionamiento de las entidades estatales. Estas actividades comprenden el desempeño de esfuerzos o acciones de acompañamiento y soporte que buscan satisfacer las necesidades de la entidad en lo relacionado con la gestión administrativa y el funcionamiento operativo.

La Operación Logística es la tercerización de servicios, es una modalidad que toma fuerza en el país desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores para optimizar el desempeño de la entidad.

Un sistema de logística que garantice el correcto enlace entre la producción y los mercados debe ser una prioridad para las entidades, para ello es necesario disponer de recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura que permitan una

adecuada planificación, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución y soporte de los productos que se comercializan.

Muchas entidades que no cuentan con la totalidad de dichos recursos o aquellas que buscan disminuir los costos y mejorar la calidad de los procesos, optan por entregar el manejo de una o varias de estas actividades a un operador logístico.

Así las cosas, las entidades que entregan un proceso interno a compañías especializadas pueden dedicarse al desarrollo de su función y fortalecer sus puntos fuertes. Por eso quienes decidan poner estas operaciones en manos de un tercero deben tener muy claro qué es y qué ventajas ofrece este tipo de relación, que según los expertos puede ser un gran riesgo, pero también el éxito de una entidad.

Un operador logístico "es un aliado estratégico de las empresas y entidades, quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena. El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico. Este proceso se basa en que el operador, al ser una empresa especializada en la realización de estos servicios, tiene capacidad de desarrollar con mayor eficiencia y cuenta con una serie de ventajas tales como:

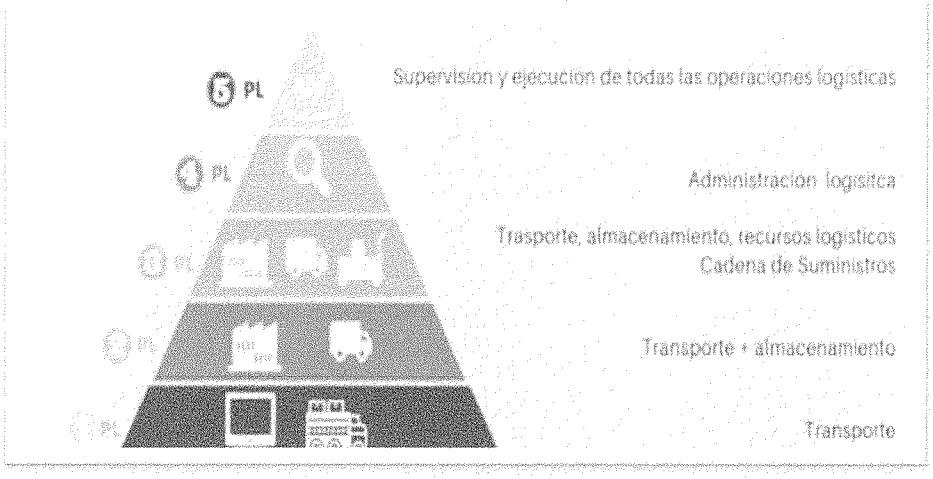
1. Reducción de costos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos.

2. Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben.

3. Desarrollo del *'core business'*: permite que la entidad se dedique al desarrollo de su misionalidad. El operador logístico se encarga de los procesos en que la entidad no tiene grandes fortalezas.

4. Mayor control del acuerdo logístico: sobre costos, plazos y calidad.
5. Acceso a tecnología: el gran volumen de operaciones que desarrolla un operador logístico le permite tener acceso a tecnologías que la entidad no cuenta o desconoce"

Los operadores logísticos se clasifican según las áreas que se encargan de ejecutar. Se tienen 5 tipos denominados "Party Logistics":



REGULATORIO:

El contratista deberá cumplir con la normatividad aplicable, entre las que se encuentran:

Norma	Descripción
Circular Externa DG-0100-284 de 2002	Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos (INVIMA)
Resolución No. 1407 de 2018	*"Por el cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones."*
ISO / TS 22002-2	Es la evidencia de que las organizaciones que realizan actividades de catering tienen capacidad para establecer, implementar y mantener los programas prerrequisitos específicos que permiten controlar los peligros que pueden afectar la inocuidad.
ISO / TS 22002-2	No duplica los requisitos indicados en ISO 22000, está destinada a facilitar el control de las condiciones higiénicas junto con ISO 22000.
Decreto 415 de 2007 Nivel Nacional	*"Por el cual se adopta una medida transitoria en materia de salud pública. Adopta"*
Resolución 4142 de 2012 Ministerio de Salud y Protección Social	*"Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional."*
Resolución 4143 de 2012 Ministerio de Salud y Protección Social	*"Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional."*
Circular 46 de 2014 Ministerio de Salud y Protección Social	*"lineamientos para la articulación y coordinación de las actividades de inspección, vigilancia y control relacionadas con alimentos destinados al consumo humano."*
Decreto 1344 de 1970 Nivel Nacional	*"Por el cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre."*
Ley 769 de 2002	*"Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones."*
Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 Nivel Nacional	*"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"*

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN ESTATAL

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	*"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
Ley 1150 de 2007	*"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.''*
Ley 1474 De 2011	*"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública."*
Decreto 1082 de 2015	*"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional."*
Ley 1882 De 2018	*"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones."*

Decreto 189 de 2020	*"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"*, y la Directiva 03 de 2021 implementación art.14.
Ley 2069 De 2020	*"Por medio el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia."*
Decreto 310 de 2021	*"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*, se da cumplimiento a lo estipulado en la norma y se procedió a realizar la verificación del Acuerdo Marco de Precios-AMP- vigentes.
Decreto 399 de 2021	"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
Decreto 680 de 2021	*"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"*
Decreto 1860 de 2021	*"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*
Decreto 397 de 2022	Mediante el cual se establece un Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2022.
Decreto 0142 de 2023	*"Por medio del cual se promueve el acceso al sistema de compras púbicas para las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, además de incorporar criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales y se incluye el título de emprendimiento comunal"*. En consideración a lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021
Decreto 1860 de 2021	*"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.".*

AMBIENTAL:

El contratista deberá implementar acciones de manejo ambiental de los residuos sólidos ocasionados por los empaques que se generen del suministro de las comidas, bebidas, empaques y demás materiales utilizados en las diferentes actividades, reuniones o eventos, facilitando en cada sitio bolsas de aseo acorde al material solido a reciclar.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el objeto a contratar, la Entidad identificó los tipos de servicios que se requieren: profesionales de capacitación, transporte de pasajeros, apoyo logístico y Catering. Así las cosas, se establecieron las dinámicas de producción, distribución y entrega de bienes, y/o servicios.

1. ***PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN:*** La dinámica de producción y distribución de servicios de capacitación abarca la planificación, ejecución y difusión de programas de formación para empleados y, a veces, para clientes o socios. La producción implica la creación y desarrollo de contenido de capacitación, mientras que la distribución se refiere a cómo se pone a disposición de los participantes:

 a. **PRODUCCIÓN:**

- **Planificación:** Definir objetivos, identificar necesidades de capacitación, seleccionar métodos y herramientas de enseñanza.
- **Diseño e implementación:** Desarrollar el contenido de la capacitación, crear materiales y recursos, y preparar el entorno de aprendizaje.
- **Calidad y evaluación:** Asegurar que el contenido sea relevante, útil y efectivo, y evaluar la satisfacción de los participantes y los resultados de la capacitación.

 b. **DISTRIBUCIÓN:**

- **Canales:** Seleccionar el medio de distribución adecuado (presencial, online, plataformas, etc.).
- **Logística:** Gestionar la inscripción de los participantes, la programación de sesiones, y la entrega de materiales.
- **Accesibilidad:** Asegurar que la capacitación sea accesible para todos los participantes, independientemente de su ubicación o disponibilidad.

2. ***TRANSPORTE DE PASAJEROS:*** La dinámica de producción, distribución y entrega en el transporte de pasajeros se centra en la eficiente movilización de personas desde un punto de origen a un destino, abarcando desde la planificación de rutas hasta la gestión de los vehículos y pasajeros. Esta dinámica involucra varios aspectos clave, incluyendo la selección de medios de transporte, la optimización de rutas, la gestión de pasajeros y la coordinación con otros servicios relacionados.

 a. **PRODUCCIÓN:**

- **Selección de medios de transporte:** Implica elegir el tipo de vehículo más adecuado para cada necesidad, considerando factores como la capacidad, la eficiencia y la sostenibilidad.
- **Planificación de rutas:** Se deben determinar las rutas más eficientes y seguras, considerando factores como el tráfico, la demanda y las necesidades de los pasajeros.
- **Gestión de pasajeros:** Implica la planificación de los horarios, la asignación de asientos, la gestión de la información de los pasajeros y la atención al público.

 b. **DISTRIBUCIÓN:**

- **Optimización de la distribución:** Se busca la distribución más eficiente de los vehículos en las rutas, considerando la demanda y la disponibilidad.
- **Gestión de la flota:** Se debe garantizar que los vehículos estén en buen estado, bien mantenidos y que se utilicen de manera eficiente.
- **Coordinación con otros servicios:** Se debe coordinar con otros servicios relacionados, como el tráfico, la seguridad y la infraestructura.

 c. **ENTREGA:**

- **Seguridad y comodidad:** La entrega de los pasajeros debe ser segura y cómoda, garantizando que lleguen a su destino sin problemas.
- **Cumplimiento de horarios:** Se debe garantizar que los vehículos lleguen a los destinos a tiempo y que los pasajeros lleguen a su destino en los horarios establecidos.
- **Atención al cliente:** Se debe brindar una atención al cliente de calidad, resolviendo cualquier problema o consulta que los pasajeros puedan tener.

3. ***APOYO LOGÍSTICO***: La logística de eventos, en su dinámica de producción y distribución, abarca la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos necesarios para un evento exitoso, desde la selección de proveedores hasta la entrega de servicios. Esto incluye la gestión del transporte, la logística de catering, la seguridad, el montaje y desmontaje de equipos, entre otros aspectos.

 a. **PRODUCCIÓN:**

- **Planificación y gestión de recursos:** La logística de producción se enfoca en planificar y gestionar eficientemente los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para la creación del evento.
- **Gestión de proveedores:** Se incluye la selección, contratación y coordinación de proveedores de servicios como catering, equipos audiovisuales, iluminación, sonido, decoración, etc.
- **Montaje y desmontaje de equipos:** La logística se encarga de la instalación y retirada de estructuras temporales, gradas, carpas, iluminación y sonido, asegurando que todo esté listo antes y después del evento.
- **Gestión de tiempo y espacio**: Se planifica el flujo de actividades, la programación de eventos, la asignación de espacios y la gestión de tiempos para garantizar una experiencia fluida para los participantes.

 b. **DISTRIBUCIÓN:**

- **Transporte y movilidad:** La logística asegura el transporte y movilidad de participantes, personal, equipos y suministros de manera segura y eficiente.
- **Logística de catering:** Se incluye la gestión de la entrega de alimentos y bebidas, incluyendo la selección de proveedores, la planificación de menús, la preparación y la entrega en tiempo y forma.
- **Seguridad y control de accesos:** La logística de eventos implica la implementación de medidas de seguridad para garantizar la protección de los participantes y del evento en sí.
- **Gestión de residuos y limpieza:** Se planifica la gestión de residuos y la limpieza del lugar después del evento.
- **Gestión de información y comunicación:** La logística asegura la difusión de información relevante sobre el evento a los participantes, incluyendo horarios, ubicaciones, etc.

4. ***CATERING:*** La dinámica de producción y distribución en catering y eventos abarca la planificación, preparación, elaboración y entrega de alimentos y bebidas, así como la gestión de la logística para asegurar la calidad y puntualidad del servicio. Implica la gestión de ingredientes, personal, transporte y montaje, con el objetivo de satisfacer las necesidades del cliente y los asistentes al evento.

 a. **PLANIFICACIÓN Y DISEÑO:**

- **Definición del evento:** Se identifica el tipo de evento (corporativo, social, etc.), el número de asistentes, el presupuesto y los requerimientos especiales (dietas, alergias, etc.).
- **Selección del menú:** Se elige el menú adecuado según el tipo de evento y los gustos de los asistentes, considerando la calidad de los ingredientes y la presentación.
- **Diseño del servicio**: Se decide el tipo de servicio (Buffet, cóctel, etc.) y la forma de presentación de los alimentos y bebidas.

 b. **PRODUCCIÓN:**

- **Compra de ingredientes:** Se adquieren los ingredientes de alta calidad, siguiendo los estándares de la empresa y los requerimientos del evento.
- **Preparación de alimentos:** Se realiza la preparación de los alimentos en la cocina, siguiendo las recetas y las normas de higiene y seguridad alimentaria.
- **Elaboración de bebidas:** Se preparan las bebidas según el menú y las preferencias de los asistentes.

 c. **DISTRIBUCIÓN:**

- **Transporte de alimentos:** Se transportan los alimentos y bebidas al lugar del evento, manteniendo la temperatura y la frescura adecuadas.
- **Montaje del área de servicio:** Se monta el área de servicio, incluyendo la mesa, la vajilla, la cristalería y el equipo necesario.
- **Servicio de alimentos y bebidas:** Se sirve los alimentos y bebidas a los asistentes, de acuerdo con el tipo de servicio y las preferencias de los clientes.

d. **GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA:**

- **Coordinación del personal:** Se coordina el trabajo del personal de cocina, servicio y montaje.
- **Gestión de tiempos:** Se gestionan los tiempos de preparación, transporte y servicio, para garantizar la puntualidad y la fluidez del evento.
- **Resolución de imprevistos:** Se preparan para resolver cualquier imprevisto que pueda surgir durante el evento.

e. **EVALUACIÓN:**

- **Recopilación de comentarios:** Se recogen los comentarios de los clientes y asistentes para evaluar la calidad del servicio y realizar mejoras en el futuro.
- **Análisis de resultados:** Se analizan los resultados del evento, incluyendo las ventas, la satisfacción del cliente y la eficiencia de la producción.
- **Mejora continua:** Se implementan mejoras en la producción, la distribución y la gestión de la logística, para optimizar el servicio y aumentar la satisfacción del cliente.

BENEFICIARIOS O USUARIOS FINALES:

En el desarrollo y ejecución del proceso que nos ocupa la población beneficiada será la siguiente:

Beneficiarios directos (finales e inmediatos):

1. **Docentes de idioma extranjero (inglés)** vinculados a instituciones educativas del municipio de Quibdó.
 - Mejorarán su nivel de competencia comunicativa en inglés.
 - Fortalecerán metodologías y enfoques pedagógicos en la enseñanza del idioma.

Beneficiarios indirectos (impacto a mediano y largo plazo):

2. **Estudiantes** de las instituciones educativas oficiales de Quibdó:
 - Se beneficiarán del fortalecimiento de las competencias lingüísticas de sus docentes.
- Mejorará la calidad del aprendizaje del inglés.
3. **Instituciones Educativas** del municipio:
 - Contarán con un cuerpo docente más calificado para la enseñanza del inglés.
 - Se elevará el perfil institucional en calidad educativa.
4. **La Secretaría de Educación del Municipio de Quibdó:**
 - Cumple con sus metas y objetivos de fortalecimiento de capacidades docentes.
 - Mejora los indicadores educativos relacionados con el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el país existen una cantidad considerable de establecimientos comerciales que están en condiciones de suministrar los elementos que se requieren en el presente proceso, a continuación, se relaciona una lista de algunos de estos:

Con base en lo anterior, una vez revisado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y Registro Único Empresarial RUES respecto a los contratos celebrados, se obtienen las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al proyecto. A continuación, se presentan algunas de las empresas que pueden prestar estos servicios:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	ANLADE ASOCIADOS SAS	900.652.043-9	RUP CANCELADO	SI
2	CÓRDOBA PALOMEQUE S.A.S	901.350.898-6		SI
3	CORPOIDEST	901.667.801-4		SI
4	FUNDACIÓN AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCÓ	900.806.659-8		SI
5	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA F.A.V.	900.326.335-7		SI
6	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA	901.295.701-9		SI
7	FUNDACIÓN CHOCÓ MEJOR	900.930.701-1	RUP CANCELADO	SI
8	FUNDACIÓN CHOCÓ POR UN MEJOR VIVIR	901.694.719-2		SI
9	FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL	900.231.743-1		SI
10	FUNDACIÓN CORAZÓN PACÍFICO	900.951.360-1		SI
11	FUNDACIÓN CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	900.951.527-4		SI
12	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	900.125.247-4		SI
13	FUNDACIÓN DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	900.561.995-4	Índice de liquidez menor a 1	SI
14	FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	900.384.924-2		SI
15	FUNDACIÓN LA IGUALDAD ONG	901012532-7		SI
16	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	900.548.374-7		SI
17	FUNDACIÓN OXIGENO	900.389.073-2		SI
18	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAUDÓ	900.857.566-1	RUP CANCELADO	SI
19	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	900.201.536-3		SI
20	FUNDACIÓN PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	900.535.022-3		SI
21	FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	900.931.882-9		SI
22	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	900.589.203-1		SI
23	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ	900.720.926-9		SI
24	FUNDACIÓN PRINCIPIO Y FIN	900.674.741-6	RUP CANCELADO	#¡VALOR!
25	FUNDACIÓN RENOVARTE COLOMBIA	900.573.337-1		SI
26	FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA PARA EL CHOCÓ	900.134.832-1		SI
27	FUNDACIÓN SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCÓ	900.954.269-2	RUP CANCELADO	#¡VALOR!
28	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	900.392.354-8		SI
29	REPRESENTACIONES SUMICHOCQ S A S	901.027.942-9		SI
30	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO SAS	901.352.956-4		SI
31	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.	900.761.267		SI

De la muestra anterior de treinta y uno (31) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta veinticinco (25) de ellas toda vez que la empresa: ANLADE ASOCIADOS SAS, FUNDACIÓN CHOCÓ MEJOR, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DEL BAUDÓ, FUNDACIÓN PRINCIPIO Y FIN, FUNDACIÓN SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCÓ, presentan el Registro Único de Proponentes RUP Cancelado. La empresa: FUNDACIÓN DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA, tiene el Índice de Liquidez menor a 1.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el **97%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Histórico otras entidades (Públicas)

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	MC - SVNA - SGGM - 301 - 2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE SARAVENA	APOYO LOGISTICO PARA LAS JORNADAS DE CAPACITACION A LOS LIDERES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 210.700.500
2	MYCA-SG-SAM-010-2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE YOPAL	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA ALCALDIA DE YOPAL, A TRAVES DE JORNADA DE CIERRE DE GESTIÓN CON AGENDA DE CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL	$ 89.939.400
3	SAMT-SGL-004-2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE TAURAMENA	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y PLAN DE CAPACITACIONES VIGENCIA 2024, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA ALCALDÍA DE TAURAMENA CASANARE	$ 182.615.442
4	ADRES-SAMC-001-2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	ADRES	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES EN CONOCIMIENTO DE LO PÚBLICO, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADRES.ID_198	$442.010.526,
5	SAMC-031-2023	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y CAPACITACION PARA LA ATENCION INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	$ 117.173.050

Histórico Alcaldía:

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	MQ-SAM- 015- de 2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA.	*MUNICIPIO DE QUIBDO*	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE FUTBOL DE QUIBDÓ EN LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE FUTBOL AMISTADES DEL SAN JUAN.	$147.472.775
2	MQ-SAM-03-2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA.	*MUNICIPIO DE QUIBDO*	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO.	$89.302.855
3	SA No. 029-II-2023	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA.	*MUNICIPIO DE QUIBDO*	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$159.994.000
4	SA-06-II-2023	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA.	*MUNICIPIO DE QUIBDO*	APOYO LOGISTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$241.545.000

Conclusión: Del análisis anterior se concluye que la alcaldía de Quibdó ha realizado el proceso de contratación en la modalidad de ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,*** regulado por la ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 2º literal b y el artículo **2.2.1.2.1.2.20** del Decreto 1082 de 2015.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios, Código UNSPSC 80111600 Servicios de personal temporal, Código UNSPSC 80141600 Actividades de ventas y promoción de negocios, Código UNSPSC 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales, Código UNSPSC 90101600 Servicios de banquetes y catering, Código UNSPSC 86101700 Servicios de capacitación vocacional no - científica. Código UNSPSC 86111700 Educación de Idiomas (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

1	CÓRDOBA PALOMEQUE S.A.S	901.350.696-6	75.209.000	450.000	126.511.000	450.000	126.061.000	85.451.000	319.000	80111600 86101700 86111700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Educación de idiomas	RUES
2	CORPOIDEST	901.667.601-4	176.127.876	103.583.876	203.583.876	103.583.876	100.000.000	11.621.110	0	80111600	Servicios de personal temporal	RUES
3	FUNDACIÓN AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCÓ	900.806.638-8	100.960.125	14.754.250	444.651.414	14.754.250	430.097.164	119.363.898	621.545	80111600 86101700 86111700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Educación de idiomas	RUES
4	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA F.A.V.	900.329.336-7	805.772.091	2.542.000	967.353.217	35.043.400	932.309.817	336.931.899	2.785.240	80111600 86101700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica	RUES
5	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA	901.295.701-9	1.292.822.348	763.550.602	1.307.514.478	763.550.602	543.963.876	87.048.134	14.900	80111600 86101700 86111700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Educación de idiomas	RUES
6	FUNDACIÓN CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	901.694.719-2	651.300.000	58.976.000	1.321.098.138	58.976.000	1.262.122.138	50.595.083	0	80111600	Servicios de personal tempora	RUES
7	FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL	900.231.743-1	1.469.961.977	32.961.778	1.675.363.282	230.061.778	1.445.301.504	7.409.622	960.320	80111600 86101700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica	RUES
8	FUNDACIÓN CORAZÓN PACÍFICO	900.951.360-1	64.950.000	788.150	101.490.000	788.150	100.701.850	60.407.198	901.522	80111600 86101700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica	RUES
9	FUNDACIÓN CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	900.651.527-4	34.795.327	4.500.000	119.245.827	4.500.000	114.745.827	6.703.022	3.651.151	80111600	Servicios de personal tempora	RUES
10	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	900.125.247-4	5.254.146.693	102.411.200	5.962.751.933	463.344.715	5.499.407.218	2.550.828.180	90.925.181	80111600 86101700 86111700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Educación de idiomas	RUES
11	FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	900.384.924-2	912.413.249	92.346.361	988.764.249	92.346.361	896.417.888	25.322.945	2.623.929	80111600 86101700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica	RUES
12	FUNDACIÓN LA IGUALDAD ONG	901012532-7	83.406.231	7.209.908	361.934.390	7.209.908	354.724.482	66.742.295	63.000	80111600 86101700 90101600	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Servicios de banquetes y catering	RUES
13	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	900.548.374-7	1.191.742.600	21.437.000	2.285.789.700	21.437.000	2.264.352.700	177.983.623	6.548.900	80111600 86101700 90101600	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Servicios de banquetes y catering	RUES
14	FUNDACIÓN OXIGENO	900.389.073-2	3.273.636.360	284.007.843	3.429.096.089	284.007.843	3.145.088.246	663.461.179	1.449.389	80111600 86101700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica	RUES
15	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	900.201.536-3	4.404.410.600	22.320.500	5.475.850.900	66.620.910	5.409.029.990	1.844.859.420	640.000	80111600 86101700 86111700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Educación de idiomas	RUES
16	FUNDACION PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	900.535.022-3	525.880.659	2.864.500	763.743.699	2.864.500	760.879.199	213.200.000	794.500	80111600 86101700 90101600	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Servicios de banquetes y catering	RUES
17	FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	900.931.882-9	4.352.824.417	606.497.492	4.473.761.158	606.497.492	3.867.263.666	513.173.665	2.578.000	80111600 86101700 86111700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Educación de idiomas	RUES
18	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	900.589.203-1	3.766.677.819	1.069.744.635	4.407.722.819	3.696.186.728	711.536.091	474.061.641	0	80111600 86101700 90101600	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Servicios de banquetes y catering	RUES
19	FUNDACION PODER CHOCÓ	900.720.926-9	705.405.732	7.912.000	1.097.906.348	11.592.000	1.086.314.348	170.384.388	214.500	80111600 86101700 86111700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Educación de idiomas	RUES
20	FUNDACIÓN RENOVARTE COLOMBIA	900.573.337-1	334.044.205	58.812.879	418.598.858	58.812.879	359.785.979	480.464.171	7.845.036	80111600 86101700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica	RUES
21	FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA PARA EL CHOCO	900.134.832-1	864.387.535	50.000	945.697.635	50.000	945.647.635	27.633.466	0	80111600 86101700 86111700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Educación de idiomas	RUES
22	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	900.392.354-8	1.303.464.000	2.710.000	1.319.654.000	1.266.334.000	53.360.000	39.840.000	9.564.000	80111600 90101600	Servicios de personal temporal / Servicios de banquetes y catering	RUES
23	REPRESENTACIONES SUMICHOCO S.A.S.	901.027.942-9	135.319.000	2.100.000	135.319.000	2.100.000	133.219.000	3.121.400	76.275	90101600	Servicios de banquetes y catering	RUES
24	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO SAS	901.352.956-4	280.430.114	11.019.057	652.683.814	13.354.257	639.299.557	90.081.514	1.082.820	80111600 90101600	Servicios de personal temporal / Servicios de banquetes y catering	RUES
25	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.	900.761.267	73.767.460,00	33.834.275,00	739.701.851,00	40.998.876,00	698.702.975,00	38.765.783,00	753.969,00	80111600 86101700 86111700	Servicios de personal temporal / Servicios de capacitación vocacional no científica / Educación de idiomas	RUES

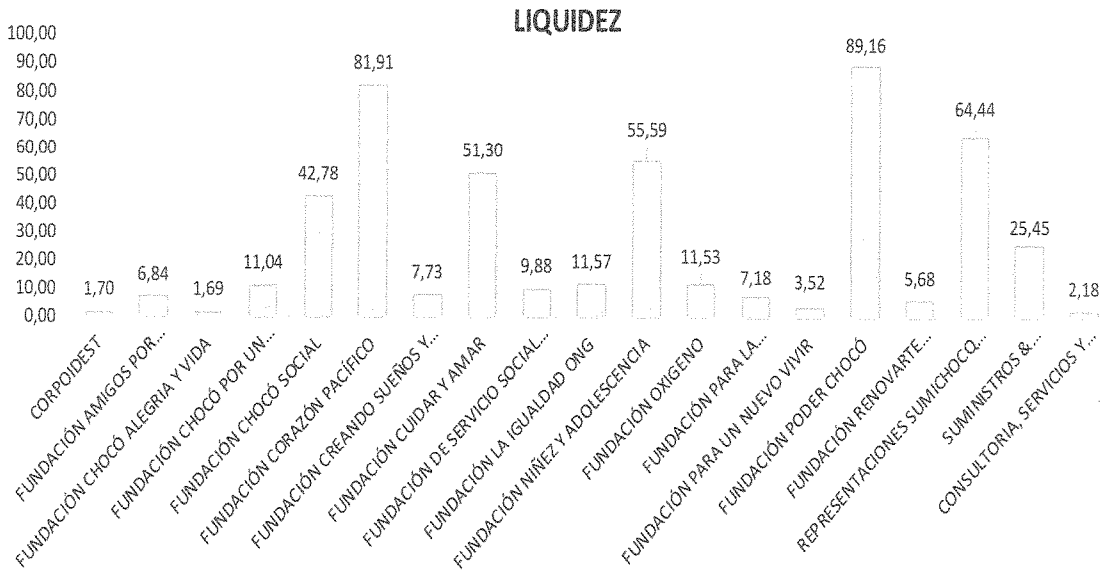
De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez: 167.13, 183.59, 197.33, 316.98, 480.98, 1.7287.75. Endeudamiento: 0.01%, 0.36%, 0.38%, 0.78%, 0.94%, 83.86%, 95.96%. Razón de cobertura de intereses de: 1.84, 120.80, 192.04, 199.06, 267.87, 268.34, 595.74, 794.33, 1.059.40, 2.882.59, 5.842.16, veces e indeterminado (4). Rentabilidad del Patrimonio: 0.51%, 2.34%, 2.82%, 2.94%, 4.01%, 5.55%, 5.84%, 133.54%. Rentabilidad del Activo: 0.44%, 2.31%, 2.56%, 2.94%, 3.02%, 3.83%, 59.52%, 67.54%, 114.78% Los cuales distorsiona la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	CORPOIDEST	176.127.876	103.583.876	1,70
2	FUNDACIÓN AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCÓ	100.960.125	14.754.250	6,84
3	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA	1.292.822.348	763.550.602	1,69

4	FUNDACIÓN CHOCÓ POR UN MEJOR VIVIR	651.300.000	58.976.000	11,04
5	FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL	1.409.961.977	32.961.778	42,78
6	FUNDACIÓN CORAZÓN PACÍFICO	64.560.000	788.150	81,91
7	FUNDACIÓN CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	34.795.327	4.500.000	7,73
8	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	5.254.146.693	102.411.200	51,30
9	FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	912.413.249	92.346.361	9,88
10	FUNDACIÓN LA IGUALDAD ONG	83.406.231	7.209.908	11,57
11	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1.191.742.600	21.437.000	55,59
12	FUNDACIÓN OXIGENO	3.273.636.360	284.007.843	11,53
13	FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	4.352.824.417	606.497.492	7,18
14	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	3.766.677.819	1.069.744.635	3,52
15	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ	705.405.732	7.912.000	89,16
16	FUNDACIÓN RENOVARTE COLOMBIA	334.044.205	58.812.879	5,68
17	REPRESENTACIONES SUMICHOCQ S A S	135.319.000	2.100.000	64,44
18	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO SAS	280.430.114	11.019.057	25,45
19	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.	73.767.460	33.834.275	2,18

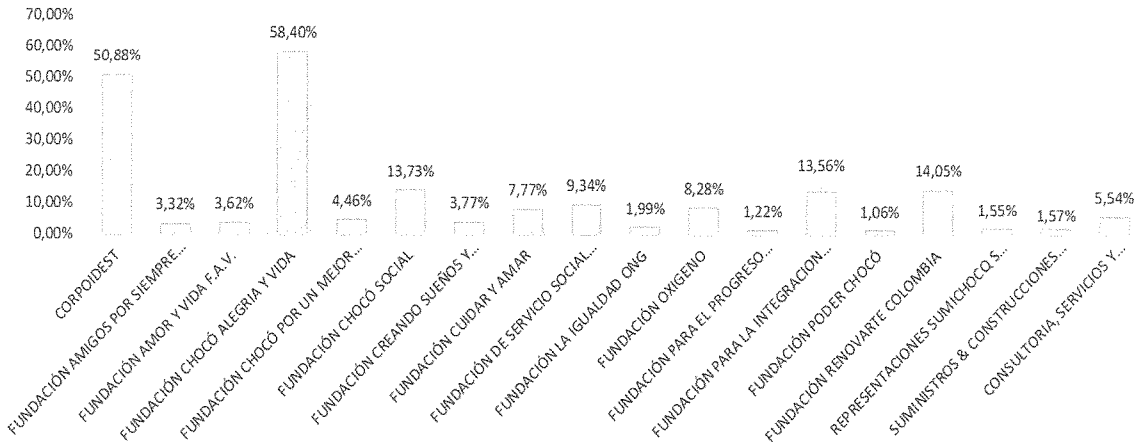


Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1.69, indicando que esta actividad económica cuenta 1.69pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior, se determina el índice de liquidez en 1.69, el cual se ajusta a **1.5.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	CORPOIDEST	203.583.876	103.583.876	50,88%
2	FUNDACIÓN AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCÓ	444.851.414	14.754.250	3,32%
3	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA F.A.V.	967.353.217	35.043.400	3,62%
4	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA	1.307.514.478	763.550.602	58,40%
5	FUNDACIÓN CHOCÓ POR UN MEJOR VIVIR	1.321.098.138	58.976.000	4,46%
6	FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL	1.675.363.282	230.061.778	13,73%
7	FUNDACIÓN CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	119.245.827	4.500.000	3,77%
8	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	5.962.751.933	463.344.715	7,77%
9	FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	988.764.249	92.346.361	9,34%
10	FUNDACIÓN LA IGUALDAD ONG	361.934.390	7.209.908	1,99%
11	FUNDACIÓN OXIGENO	3.429.096.089	284.007.843	8,28%
12	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.475.850.900	66.820.910	1,22%
13	FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	4.473.761.158	606.497.492	13,56%
14	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ	1.097.906.348	11.592.000	1,06%
15	FUNDACIÓN RENOVARTE COLOMBIA	418.598.858	58.812.879	14,05%
16	REPRESENTACIONES SUMICHOCQ S A S	135.319.000	2.100.000	1,55%
17	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO SAS	852.683.814	13.384.257	1,57%
18	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.	739.701.851,00	40.998.876,00	5,54%

INDICE DE ENDEUDAMIENTO



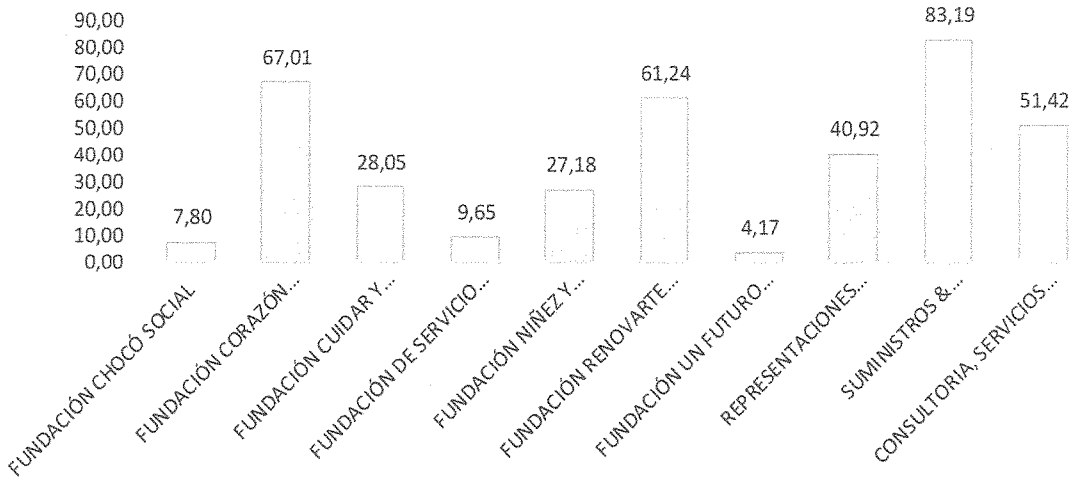
Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 58.40%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

INDICE DE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES

1	FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL	7.409.622	950.320	7,80
2	FUNDACIÓN CORAZÓN PACÍFICO	60.407.198	901.522	67,01
3	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	2.550.828.180	90.925.181	28,05
4	FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	25.322.946	2.623.929	9,65
5	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	177.993.623	6.548.900	27,18
6	FUNDACIÓN RENOVARTE COLOMBIA	480.464.171	7.845.036	61,24
7	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	39.840.000	9.564.000	4,17
8	REPRESENTACIONES SUMICHOCQ S A S	3.121.400	76.275	40,92
9	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO SAS	90.081.514	1.082.820	83,19
10	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.	38.765.783,00	753.969,00	51,42

COBERTURA DE INTERES



Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

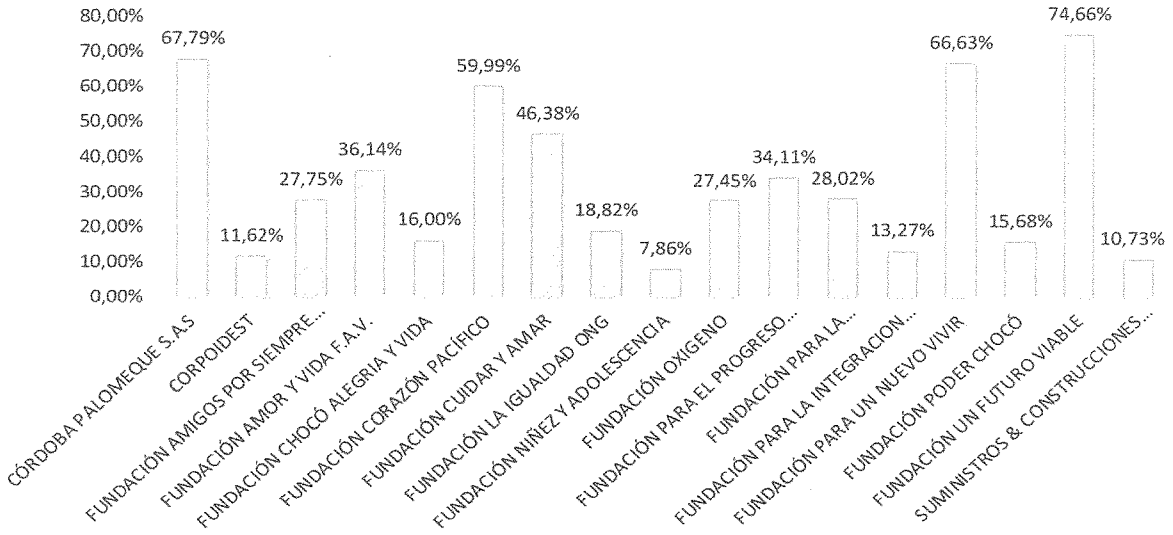
Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 4.17, acorde a lo anterior, y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en **2.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	CÓRDOBA PALOMEQUE S.A.S	126.061.000	85.451.000	67,79%
2	CORPOIDEST	100.000.000	11.621.110	11,62%
3	FUNDACIÓN AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCÓ	430.097.164	119.363.898	27,75%
4	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA F.A.V.	932.309.817	336.931.899	36,14%

5	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA	543.963.876	87.048.134	16,00%
6	FUNDACIÓN CORAZÓN PACÍFICO	100.701.850	60.407.198	59,99%
7	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	5.499.407.218	2.550.828.180	46,38%
8	FUNDACIÓN LA IGUALDAD ONG	354.724.482	66.742.295	18,82%
9	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2.264.332.700	177.993.623	7,86%
10	FUNDACIÓN OXIGENO	3.145.088.246	863.461.179	27,45%
11	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.409.029.990	1.844.859.420	34,11%
12	FUNDACIÓN PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	760.879.199	213.200.000	28,02%
13	FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	3.867.263.666	513.173.666	13,27%
14	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	711.536.091	474.061.641	66,63%
15	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ	1.086.314.348	170.384.388	15,68%
16	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	53.360.000	39.840.000	74,66%
17	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO SAS	839.299.557	90.081.514	10,73%

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

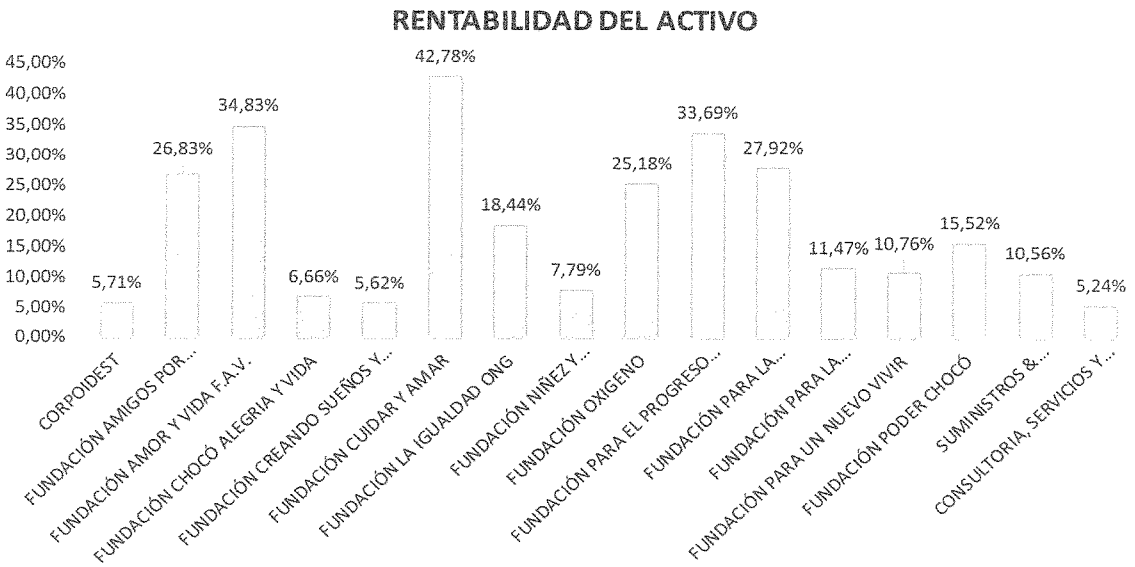


Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 7.86%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **7%.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	CORPOIDEST	203.583.876	11.621.110	5,71%
2	FUNDACIÓN AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCÓ	444.851.414	119.363.898	26,83%
3	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA F.A.V.	967.353.217	336.931.899	34,83%

4	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA	1.307.514.478	87.048.134	6,66%
5	FUNDACIÓN CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	119.245.827	6.703.022	5,62%
6	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	5.962.751.933	2.550.828.180	42,78%
7	FUNDACIÓN LA IGUALDAD ONG	361.934.390	66.742.295	18,44%
8	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2.285.769.700	177.993.623	7,79%
9	FUNDACIÓN OXIGENO	3.429.096.089	863.461.179	25,18%
10	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.475.850.900	1.844.859.420	33,69%
11	FUNDACIÓN PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	763.743.699	213.200.000	27,92%
12	FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	4.473.761.158	513.173.666	11,47%
13	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	4.407.722.819	474.061.641	10,76%
14	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ	1.097.906.348	170.384.388	15,52%
15	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO SAS	852.683.814	90.081.514	10,56%
16	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.	739.701.851,00	38.765.783,00	5,24%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 5.24%, acorde a lo anterior, se determina el índice de Rentabilidad del Activo en 5,24%, el cual se ajusta a **5%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%

Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses.	Mayor o igual a 2
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 7%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 5%

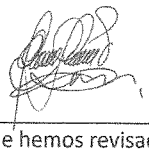
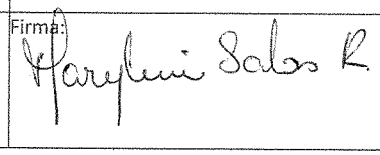
MARYLENIS SALAS RODRIGUEZ
Secretaria de Educación

Proyectó: Omar Oswaldo García Piñeros	Revisó: Doris Antonia Aguilar P.	V/Bueno: Marylenis Salas Rodriguez
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Secretaría de Educación
Dependencia: secretaria general	Dependencia: secretaria general	Dependencia: Secretaría de Educación
Firma:	Firma:	Firma:

Los firmantes que hemos revisado el docuemnto lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nu responsabilidad lo presenamos para firma.

Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses.	Mayor o igual a 2
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 7%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 5%

MARYLENIS SALAS RODRIGUEZ
Secretaria de Educación

Proyectó: Omar Oswaldo García Piñeros	Revisó: Doris Antonia Aguilar P.	V/Bueno: Marylenis Salas Rodriguez
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Secretaría de Educación
Dependencia: secretaria general	Dependencia: secretaria general	Dependencia: Secretaría de Educación
Firma: 	Firma: 	Firma: 

Los firmantes que hemos revisado el docuemnto lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nu responsabilidad lo presenamos para firma.